



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 13377/2023
Asunto: Pleno O Enero
Referencia: 00-A M CCP

ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

D. Carlos Javier Pérez Hernández

D. Bernardo López Acosta

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

D. Juan José Neris Hernández

Dña. María Lemes Rodríguez

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Se hace constar que el Sr. concejal D. Bernardo López Acosta abandona la sesión a las 09:20 horas, y Dña. María Lemes Rodríguez a las 10:55 horas, durante los Ruegos y Preguntas.

Excusan su ausencia los Sres. Concejales, Dña. Saray González Álvarez, D. David Tames Valiente y D. Manuel A. Garrido Abolafia.

1.- Aprobación de actas sesiones anteriores (Pleno Ord. 01/12/2023, Ext. y Urg. 15/12/2023 y Ext. 27/12/2023).-

Se pone a la vista los borradores de actas correspondientes a la sesión Ordinaria de fecha 1 de diciembre, Extraordinaria y Urgente de 15 de diciembre, y Extraordinaria de 27 de diciembre de 2023, que son aprobadas unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Toma de conocimiento del Informe definitivo de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización de la Cuenta General 2021 del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma de conocimiento del “Informe definitivo de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización de la Cuenta General 2021 del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma”; La Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56 Ver sello			

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: La verdad es que no sabemos cómo es el funcionamiento de la Audiencia de Cuentas, nos parece como un poco de retraso que venga ahora el año 2021, cuando bueno, nos puede servir para el año 2022 a la hora de elaborar los presupuestos. Sí vemos que hay algunas caídas en cuanto a puntos, con respecto al presupuesto del Ayuntamiento, como es el tema de ingresos y también de gastos. No sé si hay alguna manera de que podamos saber o llegar a la Audiencia de Cuentas y conocer cómo es su procedimiento, y por qué se tarda tanto a la hora de que los ayuntamientos puedan recibir la información, porque creo que son de muchísima utilidad previa a la hora de poder llevar a cabo los presupuestos del año siguiente, simplemente eso y bueno, tomamos consideración.

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón, evidentemente el órgano fiscalizador que no es solo de los ayuntamientos, sino del propio Gobierno y de los Cabildos, van al ritmo y al procedimiento que tienen, esperemos ahora que con la decisión de la nueva renovación de los órganos, tanto de la Audiencia, Consejo Consultivo, Diputación del Común y Comisionado de la Transparencia, que tienen que renovarlo y están los grupos parlamentarios negociándolo, pues evidentemente estas cuestiones se intenten corregir.

El Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del “Informe definitivo de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización de la Cuenta General 2021 del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma”.

3.- Toma de conocimiento del proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2016.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma de conocimiento del “Proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2016”; La Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Como habíamos comentado en la Comisión y esto que valga para el resto de puntos, habíamos comentado que cabía la posibilidad, que estamos en plazo, que como no hemos tenido todavía conocimiento del Presupuesto 2024, pues tener en cuenta un incremento de las partidas que puedan estar destinadas al mantenimiento de las infraestructuras educativas y sobre todo, porque sabemos que muchas veces se tira de partidas genéricas, de Servicios públicos y de Infraestructuras, para ir acometiendo las distintas actuaciones que hay que hacer en los centros, entonces bueno, se recalca en los informes de la Audiencia de Cuentas tener esta consideración y consideramos que es importante hacer un estudio de todos los centros educativos que dependen de este Ayuntamiento para poder dar una mejor calidad de vida a los centros educativos, a las familias y a los menores que los utilizan.

Sr. Alcalde: Comparto su reflexión. Entiendo en todo caso, si quieren, porque es 2016, 2017 y 2018, en fin, que hablan de los mismo, no sé si queremos alguna intervención más allá de la que hizo el Portavoz del grupo socialista, o no, si no, lo damos por tomado en conocimiento estos puntos.

El Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del “Proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2016”.

4.- Toma de conocimiento del proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2017.-

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma de conocimiento del “Proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2017”, el Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del “Proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2017”.

5.- Toma de conocimiento del proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2018.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma de conocimiento del “Proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2018”, el Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del “Proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización del gasto de los Ayuntamientos canarios en Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de cada uno de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y/o especial, ejercicio 2018”.

6.- Modificación retribuciones y áreas. Acuerdo que proceda.

Previo dictamen de la Comisión I. de Cementerio. Contratación y Nuevas Tecnologías. Personal y Régimen Interno, en relación con la modificación de las retribuciones y áreas; la Presidencia manifiesta que si les parece se va a ir de menor a mayor, aunque no está establecido, a lo que la Sra. Sanjuán Duque responde que lo que sí se estableció es el orden, no recuerdo en qué año pero si hubo una modificación del Decreto de organización y participación del Pleno, y entonces sí se habló en aquel momento que las intervenciones, durante el Pleno, era de mayor a menor, pero a la hora de ruegos y preguntas sí entraría primero de menor a mayor, por el hecho de que, obviamente, soy sola y si me dejan para el final ya no me queda nada que preguntar, entonces eso sí se arregló en aquel momento, no obstante, no tengo ningún inconveniente en cómo quiera el orden

Sr. Alcalde: Me parece más sensato que vaya del grupo minoritario al mayoritario, pero en todo caso yo tampoco tengo ningún problema. La Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No vamos a utilizar este tema como un tema populista, ni demagogo, con el tema de si se sube, se baja y demás, pero sí nos gustaría poner sobre la mesa cómo algo de reflexión, creo que es un tema para reflexionar y poner algunos datos que nos rodean en el día a día de nuestro Municipio y entre ellos está la tasa de paro que tiene Santa Cruz de La Palma, que estamos hablando de en torno a un 16, 17, depende de qué lugares lo veamos, pues una renta media por unidad, por persona que puede estar entre 12.000, si miramos el INE, y 14.000 si miramos el ISTAC, donde tenemos datos del propio Ayuntamiento y que se han tomado en cuenta a la hora de dar subvenciones, por ejemplo, en empresas que en el año 2021 teníamos ochocientos y pico empresas entre autónomos y pequeñas empresas, y en el año 2022 tenemos 345, yo creo que son datos a tener en cuenta a la hora de tomar estas decisiones por parte del equipo de gobierno, y creo que es un tema que va más en consonancia con la sensibilidad y solidaridad que podamos tener con los ciudadanos/as de Santa Cruz de La Palma, que no sé hasta qué punto tienen que costear un equipo de gobierno que nos va a costar un veintisiete y pico por ciento más caro en los próximos años, eso va a implicar y

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

según palabras del Interventor, que tengamos que hacer ajustes en otras partidas. No sé si la ciudadanía tiene esa obligación de llegar al máximo deliberado, que son los 7 que permite la Ley por el número de habitantes que tiene este Municipio, creo que son reflexiones que hay que poner sobre la mesa y que desde luego, desde Nueva Canarias, nos las hacemos a la hora de tomar decisiones con temas de sueldos porque son temas muy sensibles y como le digo, hay familias que aunque no se quiera ver, se está pasando muy mal y de hecho, no lo tenemos más que ver en Servicios Sociales, siempre lo hemos puesto sobre la mesa, lo que está ocurriendo y que nos preocupa con el tema de menores. Al final son familias que por distintos motivos lo están pasando mal y estoy convencida de que muchos de esos motivos también es la parte económica, por lo tanto, nosotros obviamente vamos a votar en contra, porque entre otras cosas estamos hablando de cantidades, desde nuestro punto de vista un poco desorbitadas, porque hablamos de 58.000 euros, un concejal que cobra 58.079 €, raspando el 58.080 que es lo que dice la Ley, entonces, bueno, lo ponemos sobre la mesa como un tema de reflexión y creo que la ciudadanía lo que tiene que hacer es eso, reflexionar y sacar sus propias conclusiones.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: En el mismo sentido, nuestro voto va a ser negativo, no terminamos de comprender, hay una parte que sí la entendemos que el Sr. Alcalde está mucho tiempo fuera de este Municipio y hay que cubrir ese hueco que deja el Alcalde y hay que hacer sus gestiones, pero entendemos que la población de Santa Cruz de La Palma y la población en general, que tiene un descrédito sobre la política, puede ver esto como ese mecanismo que tenemos a veces, cuando somos cargos públicos, para ponernos en sueldo por encima de cualquier circunstancia, sin valorar ninguna otra circunstancia que ocurra alrededor y eso nos preocupa y más bueno, en el caso de la concejalía que ostenta el 1º Teniente de Alcalde, más si cabe cuando realmente hay una gestión mayoritariamente de empresas privadas que gestionan esa área, ha habido menos gestión por parte del personal del Ayuntamiento, porque incluso ha habido déficit de personal en esa área y estamos trabajando con empresas privadas, entonces realmente, creo que no ayuda nada en que podamos creer o que la población crea que venimos aquí a dejarnos lo mejor de nosotros para sacar un Municipio adelante por encima del interés de un sueldo y eso, bueno, no estamos de acuerdo y por esa razón vamos a votar en contra.

Sr. Alcalde: Yo voy a defender este tema, evidentemente, yo en este tema como bien decía la Sra. Sanjuán, en fin, cabe para muchas interpretaciones, cabe incluso para el populismo y es evidente. Yo nunca en mi trayectoria política he entrado a valorar los sueldos de los políticos, porque yo respeto mucho la labor que hacen, tengo mucho respeto a la clase política, ya maltratada está ante la opinión pública, como bien decía el Sr. Neris, como para que nosotros nos defendamos, la labor, el servicio público que se hace desde las Instituciones, no he entrado nunca, ni entro cuando mi partido critica el excesivo gasto público que tiene por ejemplo el Gobierno de España, como nunca en la historia de la democracia, nunca he entrado en eso porque, insisto, respeto mucho a los concejales, a los alcaldes, a los concejeros, a todos los cargos públicos.

Uno puede discutir si es mucho o poco el sueldo de los políticos, pero esto evidentemente no lo vamos a resolver en una sesión plenaria del Ayuntamiento. Lo que sí quiero defender es la dedicación y la responsabilidad, lo dije cuando en el primer Pleno nos tocaba aprobar el tema de las retribuciones y las dedicaciones exclusivas o parciales de los cargos públicos, yo siempre voy a defender la figura del que se dedica a la responsabilidad pública, muchos de ellos haciendo un esfuerzo y un sacrificio, muchos de ellos incluso perdiendo dinero, aunque ustedes no lo crean, y muchos de ellos con un esfuerzo.

En el caso del 1º Teniente de Alcalde, creo que es justo que así como no estaba en el primer debate, donde se hizo un reparto diferenciado, ahora él ocupa la responsabilidad del 1º Teniente de Alcalde, por tanto tiene mayor responsabilidad, mayor dedicación y como bien dice el Sr. Neris, ante la ausencia del Alcalde ocupa ese lugar, y por tanto creo que también es justo que se le reconozca su esfuerzo y sacrificio en la retribución. Esto daría para mucho, pero yo tengo claro cuál es mi posición, lo he mantenido a lo largo de mi historia política, voy a defender siempre a los servidores públicos, estén en el ámbito que estén, se dediquen a lo que se dediquen, porque creo que es dignificar la política, y yo siempre estaré del lado de los que dignificamos la política con el trabajo aquí.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

El interrogante que hay que hacer es si los sueldos que se ganan, al final, están bien pagados o no, en función del trabajo que hacen cada día. Yo puedo decir que hasta el día de hoy los concejales del equipo de gobierno creo que están haciendo un trabajo intenso, no lo digo yo, creo que se está viendo, se está percibiendo por parte de la ciudadanía y como todo, hay que pagarlo, y por tanto este tema creo que es lo que tenemos que fiscalizar, si el trabajo que se hace se hace bien, si ese trabajo que se hace es con dedicación plena a la Ciudad, creo que se está haciendo, si lo que se está haciendo es para beneficiar, para avanzar y transformar la Ciudad, creo que lo estamos haciendo y por tanto, el debate de los sueldos, vendrá ahora y vendrá en todos los Plenos pero es un debate que da para lo que da, ya digo que, con esto acabo, siempre me tendrán del lado de los que defienden dignificar, sin mezclar, porque claro, es populismo aunque decía la Sra. Sanjuán, no mezclar tasas de paro y todo eso, es que es compatible perfectamente, no es incompatible, no es incompatible trabajar intensamente por los más desfavorecidos, de hecho el presupuesto que estamos elaborando es fundamentalmente pensando en ello y en eso estamos trabajando, pero no es incompatible el que seamos sensibles con los que peor lo están pasando, con las personas vulnerables, con esa tasa de paro a la que usted hacía referencia, con trabajar intensamente, no es incompatible y mezclar ambas cosas sí creo que roza un poco el populismo, desde mi punto de vista, Sra. Sanjuán. Dicho esto, voy a defender siempre la labor que hacen los concejales, voy a defender siempre las retribuciones que tienen los concejales, para algunos puede ser mucho, para otros puede ser poco, yo no voy a entrar en esto, creo que es lo justo, lo que marca la Ley, vamos a cumplir con la Ley y vamos a cumplir también con el compromiso y trabajo que tenemos con Santa Cruz de La Palma.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No comparto sus palabras, creo que la clase política la paga la ciudadanía, los vecinos/as y lo que me refiero cuando pongo estos datos, que creo que no es populismo aunque usted lo vea así, es una reflexión del lugar en el que vivimos, porque entre otras cosas, usted habla de que los políticos hay que pagarles la dignificación, la labor que hacen y demás, ¿entonces qué me quiere usted decir?, que si de repente viene el presidente de la CEOE, ¿le vamos a tener que pagar el mismo sueldo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma?, obviamente es imposible que podamos hacer eso, o que venga cualquier presidenta del cualquier no sé, telefónica o cualquier gran empresa, vienen como Alcaldía, ¿le vamos a tener que pagar esos sueldos?, no, yo creo que uno tiene que estar en el lugar que le corresponde, hacer su labor política y en Santa Cruz de La Palma tenemos una media de rentas equis, entonces arreglado a esa media de rentas, no estoy hablando de que nos pongamos o que los políticos/as se pongan esa media de renta, pero quizás un poco de solidaridad, sensibilidad con el aspecto económico o socioeconómico de la Ciudad, creo que es obvio desde nuestro punto de vista y desde lo que defendemos Nueva Canarias.

Hay muchísima gente que hace una labor muy digna de trabajos, por ejemplo, en ONGs, de atender a colectivos desfavorecidos, y para nada cobran 49.000, ni 58.000 €, ni 37.000, y hacen una labor igual de digna y probablemente igual de digno se puede vivir, entonces creo que no hay que confundir cosas. Nosotros sabemos que ustedes defienden la subida porque está claro que, si no, no vendría a Pleno, y nosotros lo que hacemos es reflexionar ante esa subida y poner datos sobre la mesa.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros también creemos que hay que dignificar y que la labor política tiene que estar remunerada, eso no lo dudamos y evidentemente, tampoco queremos llevarlo a que quede en un mensaje vacío, de este es el típico debate que se tiene a principios de legislatura, no, es que realmente hay muchas cosas que nos hacen pensar que la ciudadanía esto no lo ve, no lo entiende por infinidad de razones, ya algunas las ha explicado la Sra. Sanjuán, ¿estamos a favor de que hay que dignificarlo y que el servicio público hay que pagarlo y que así hay que hacérselo entender a la población? Sí, difícilmente se puede hacer entender con estos sueldos que para nada están acordes con la realidad y evidentemente, también hablábamos antes de sus ausencias, también tenemos un área de coordinación que también puede trabajar esas tareas de cuando usted no está, que también está bien remunerado. Bueno, en definitiva, no creo que vayamos a ir a ningún sitio, no sé si le resta un poco de importancia a todo esto porque sí, usted se ha dedicado toda la vida a la política y entiendo que usted respeta, igual que nosotros, esta labor y esta tarea, nosotros no ponemos en duda nada de eso pero a veces hay que ser más coherente con lo que se predica y en nuestro caso seguimos creyendo que es muy elevado para la realidad en la que vivimos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Se abre el turno de votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 (PP y CC)
- Votos en contra: 4 (PSOE y NC)
- Abstenciones: 0

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple, el siguiente **ACUERDO**:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

“Una vez celebradas las elecciones locales convocadas mediante Real Decreto 207/2023, de fecha 3 de abril de 2023, el pasado día 28 de mayo, y constituido el nuevo Ayuntamiento derivado de su resultado el pasado día 17 de junio de 2023, en el marco de la nueva organización municipal, el régimen de delegaciones de competencias de la Alcaldía y los miembros de la Corporación que han de ostentar la condición de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local en este mandato, mediante los Decretos núm. 1737 y 1720, de fechas 21 de junio de 2023, respectivamente, resulta indispensable proceder al establecimiento del régimen de dedicación de los miembros de esta Corporación y a la determinación del nuevo régimen de retribuciones e indemnizaciones. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local —LRBRL en lo sucesivo—, dentro de los límites máximos establecidos por la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, los miembros de las Corporaciones Locales tienen el derecho de percibir retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen en régimen de dedicación exclusiva o parcial, así como a percibir indemnizaciones, en la cuantía y condiciones que establezca el Pleno de la Corporación, en concepto de asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte, así como, también, a ser indemnizados por los gastos efectivos realizados en el ejercicio del cargo.

Teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto por el apartado 1.i) del artículo 75 ter de la LRBRL, el número máximo de miembros que pueden desarrollar sus funciones en régimen de dedicación exclusiva en este ayuntamiento no puede exceder de siete.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 73.3 de la LRBRL, los grupos políticos municipales tienen derecho a percibir una dotación económica de carácter mensual, que contendrá un componente fijo, idéntico para todos los grupos, y otro variable, en función de su número de miembros, que no podrá ser destinada al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio del Ayuntamiento, ni a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

Vistos los acuerdos plenarios de fechas 29 de junio de 2023, 22 de septiembre de 2023 y 1 de diciembre de 2023, en el que se establecen los cargos que llevan aparejada dedicación exclusiva y parcial y su régimen de retribuciones, y visto que se hace necesaria la modificación de las retribuciones correspondientes al cargo de Concejalia delegada del Área de CULTURA Y FIESTAS. PATRIMONIO, TURISMO. MOVIMIENTO VECINAL. DEPORTES Y JUVENTUD. CEMENTERIO”.

ACUERDA:

“**Primero.-** Modificar las **RETRIBUCIONES** del siguiente cargo, que continuará ejerciéndose en régimen de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**:

Concejalia delegada del Área de CULTURA Y FIESTAS.
PATRIMONIO, TURISMO. MOVIMIENTO VECINAL.
DEPORTES Y JUVENTUD. CEMENTERIO.

3.500,00 euros brutos mensuales
con 12 pagas y 2 extraordinarias
(julio 3.500,00 euros, diciembre
3.500,00 euros).

Segundo.- En consecuencia, los siguientes cargos se ejercerán en régimen de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** y con las siguientes **RETRIBUCIONES**, siendo dados de alta en el régimen correspondiente de la seguridad social:

CARGOS

RETRIBUCIONES

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

<i>Concejalía delegada del Área de HACIENDA Y CUENTAS. CONTRATACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. PERSONAL Y REGIMEN INTERNO.</i>	<i>2.700,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 2.700,00 euros, diciembre 2.700,00 euros).</i>
<i>Concejalía con delegación específica en materia de PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN DE ÁREAS DE GOBIERNO.</i>	<i>4.148,57 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 4.148,57 euros, diciembre 4.148,57 euros).</i>
<i>Concejalía con delegación específica en materia de TURISMO, PLANIFICACIÓN, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO.</i>	<i>3.000 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 3.000 euros y diciembre 3.000 euros).</i>
<i>Concejalía con dedicación específica en materia de DEPORTES Y JUVENTUD.</i>	<i>2.700,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias (julio 2.700,00 euros, diciembre 2.700,00 euros).</i>
<i>Concejalía delegada del Área de BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. SANIDAD Y CONSUMO.</i>	<i>2.700,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias (julio 2.700,00 euros, diciembre 2.700,00 euros).</i>
<i>Concejalía delegada del Área de CULTURA Y FIESTAS. PATRIMONIO, TURISMO. MOVIMIENTO VECINAL. DEPORTES Y JUVENTUD. CEMENTERIO.</i>	<i>3.500,00 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias (julio 3.500,00 euros, diciembre 3.500,00 euros).</i>
<i>Concejalía con delegación específica en materia de COMERCIO, MERCADO, ARTESANÍA Y MEDIO AMBIENTE. PROTECCIÓN CIVIL.</i>	<i>2.700 euros brutos mensuales con 12 pagas y 2 extraordinarias o prorrateadas las pagas extraordinarias a lo largo del año (julio 2.700 euros, diciembre 2.700 euros).</i>

Tercero.- Publicar este acuerdo en el boletín oficial de la provincia, en el boletín de información municipal y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la LRRL y difundir su contenido, de acuerdo con el principio de transparencia, mediante su publicación actualizada y permanente en la sede electrónica municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.”

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

7.- Moción de N.C., relativa a la puesta en marcha de una iniciativa verde del movimiento “Añade un toque Holandés a tu Ciudad” (embellecimiento), para la Avda. El Puente.

“Maeve Sanjuán Duque, concejala de Nueva Canarias, eleva al Pleno Ordinario para su debate y aprobación la siguiente moción: “Puesta en marcha de una iniciativa verde del movimiento “Añade un toque Holandés a tu Ciudad” (embellecimiento), para la Avda. El Puente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2018, Nueva Canarias llevó a Pleno una propuesta de embellecimiento de la Avenida El Puente, una iniciativa derivada del notable deterioro que esta vía había experimentado durante los últimos años.

Dicha solicitud, que no contó con el apoyo del resto de las fuerzas políticas, pretendía recuperar un espacio urbano que se había visto notablemente afectado por las obras del aparcamiento subterráneo y que, como consecuencia, había retrasado el desarrollo comercial de la zona respecto a otros comercios del municipio.

Seis años después de aquella iniciativa, Nueva Canarias continúa considerando que “ni la importante inversión económica que la obra del aparcamiento supuso, ni el tiempo que se destinó para su puesta en marcha, consiguió devolver nunca el desarrollo a esta importante y céntrica calle que desde el punto de vista estético puede ser mejorable.

La Avenida El Puente sigue demandando con urgencia una intervención integral de embellecimiento que ningún equipo de gobierno ha decidido acometer, probablemente porque existe la consideración de que una mejora de la misma requiere una importante inversión, sin embargo, existe la posibilidad de acometer mejoras notables a través de la incorporación de más espacios verdes y de ocio, además de mejoras en el trazado de la vía, ideas que pueden visualizarse a través de páginas de simulación gratuitas (como Dutch Cycling Lifestyle)

A través de esta simulación, se pueden obtener soluciones de intervención sencillas que pueden ser tenidas en cuenta para mejorar el espacio de la Avenida El Puente, un embellecimiento integral que se completaría con un plan de dinamización para reactivar la actividad comercial y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que en ella residen.

Se trata de valorar la posibilidad de un rediseño urbanístico de esta vía que, aprovechando la descongestión del tráfico hacia la vía exterior, se vea completada con un nuevo trazado que contemple espacios ajardinados y de ocio, para incentivar su dinamización y, paralelamente, potenciar el uso de los denostados aparcamientos subterráneos.

MOCIÓN

1. Incorporar la Avenida El Puente al proyecto de ciudades verdes, un movimiento europeo bajo el lema “Añade un toque Holandés a tu Ciudad”. Con embellecimiento sencillo con la incorporación de más espacios verdes, zonas de ocio y un mejor trazado de la vía”.

En defensa de la Moción, la Concejala de N.C., Sra. Sanjuán Duque, expone lo siguiente: Nosotros ya en el año 2018 habíamos presentado una iniciativa en este Salón de Plenos buscando la mejora de lo que es la arteria de la Avda. El Puente, porque creemos que dentro de lo que es Santa Cruz de La Palma, de su patrimonio y de sus calles, hay que darle un toque diferenciado o diferente y mejorar lo que es la Avda. El Puente, no solo desde el punto de vista estético, sino quizá también, aprovechando las obras que se hicieron en aquel momento, esas aceras tan anchas que al final, no se les saca el partido que se les pudiera sacar, buscando también un tema de dinamización, en aquel momento es verdad que la zona ésta, la zona de El Puente, sobre todo la parte más alta, toda la actividad económica cayó abajo, hubo muchos cierres de negocios, ahora parece que vuelven otra vez a alquilarse locales para poder tener una actividad económica y creo que está haciendo falta también poner en valor la zona y poner también un plan que pueda dinamizar esa zona creando zonas de ocio, zonas verdes como en su momento también presentamos una iniciativa para que el solar que estaba sobre el parking se convirtiera en una zona verde o en un parque, que luego al final se nos dijo que no pero luego, al siguiente año, el equipo de gobierno lo hizo como propio, aunque no compartimos el proyecto, pero bueno, eso son otros cantares, nosotros lo que pretendemos es que haya una iniciativa que puede ser una iniciativa más sencilla, sobre todo uniéndonos a lo que es el movimiento verde, porque creo que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

el cambio climático así lo está exigiendo y, hablamos de este movimiento que traducido significa “Pon un toque Holandés a tu Ciudad”, porque bueno, ellos trabajan mucho con el tema de lo verde, de las flores, y de hecho pusimos algunas imágenes porque hay un simulador donde, gratuitamente, se puede poner cualquier zona del Municipio y podernos dar ideas de cómo puede quedar un lugar de la Ciudad. No pretendemos abarcarlo todo, sabemos que la consejera de Turismo, cuando estuvo el otro día, dijo que iba a haber 19.000.000 para Infraestructuras Turísticas, probablemente el equipo de gobierno tenga otras prioridades pero quizá, puede empezarse a trabajar en alguna parte, sobre todo en aquella zona que está más cerca de la Quinta Verde, porque va a ser el pulmón y como nosotros también habíamos dicho, puede ser el camino de entrada para llegar a ese pulmón verde de la Ciudad y quizá de ahí podríamos sacar alguna iniciativa o, si no puede ser, a lo mejor trabajando con el I.E.S. Virgen de Las Nieves o demás, saber qué cosas podemos poner allí, que lo hagan atractivo, que lo hagan verde, que lo hagan bonito, porque también mejoraría la vida de las personas que allí vivimos.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros, aunque nos genera un poco de dudas la moción en cuanto al tránsito del tráfico, que no nos queda tan claro, estamos completamente de acuerdo con que la Avda. El Puente necesita de un remozamiento y bueno, trabajar en ese sentido creo que nadie va a estar en contra de eso, de poder acondicionar una zona que bien lo merece, de hecho bueno, al final del mandato pasado también estuvimos incluso viendo la posibilidad de la continuidad del arreglo de la calle Pérez Volcán, que podrían ser incluso el comienzo desde ahí hacia arriba para mejorar la vegetación que allí se encuentra, de hecho se llegaron a sembrar algunos flamboyanes en la parte de arriba pero, evidentemente, cuando se utilice la opinión de expertos/as que puedan contribuir a esta mejora, pues nosotros no nos vamos a oponer de ninguna manera y con esa salvedad de que no sabemos muy bien cómo sería la parte del tráfico, nosotros si apoyamos la iniciativa.

Sr. Alcalde: Como se ha generado una duda, para que lo aclare la Sra. Sanjuán.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Cuando hablamos de este tema, nosotros entendemos que el futuro de Santa Cruz de La Palma tiene que ser un futuro peatonal, entendemos que la Ciudad tiene que ser para la ciudadanía y para el disfrute, paseo, y de hecho así se está haciendo en muchas ciudades ya a nivel europeo, de España y le invito a que vayan a Pontevedra, que todo es peatonal y demás. Lo ideal sería que eso en un futuro se convirtiera solo para el transporte público como mucho, y quizá darle un poco más de valor, utilizar incluso más el parking de El Puente, y quizá buscando otra entrada para llegar a él, creo que ese es el futuro que nosotros apostamos, que la Ciudad sea peatonal y que todos/as podamos disfrutar de la maravilla de Ciudad que tenemos, pero entiendo que ahora mismo plantear eso de golpe, pues probablemente no sería procedente pero sí el arreglo de sus aceras, el ambiente en general de la Avda. El Puente.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos de acuerdo también con esta moción y les quiero felicitar y agradecer la contribución con este tipo de moción. Es verdad que es una idea que tiene el equipo de gobierno, lo estamos, con pequeñas actuaciones, intentando hacer, lo hemos hecho en la Pérez Volcán, en la Díaz Pimienta, Álvarez de Abreu, intentando homogeneizar el mobiliario urbano, también cambiando el tema de flores, ahora después de Los Carnavales tenemos ya, se ha adjudicado ya a una empresa, después de muchos vaivenes y de muchas complicaciones, experta en jardines, para remodelar la Avda. Marítima, por lo menos la primera fase, porque la segunda está en obras, para hacer unos jardines más dignos a la Ciudad. Por tanto claro que estamos de acuerdo con eso, como estamos defendiendo que tiene que existir en la Ciudad pulmones verdes, que ya se estaban trabajando pero que ahora ya, ayer mismo los servicios técnicos de la Consejería, ayer o antes de ayer, mantuvieron una reunión con el redactor del proyecto para ese suelo urbano sostenible en la zona alta de El Pilar, donde ya hay una financiación para llevar a cabo ese tema, donde ya hay una redacción de un proyecto, donde los técnicos vinieron antes de ayer a reunirse ya y dando el visto bueno a que eso pueda ser una posibilidad. Estamos también llevando a cabo un estudio dentro del equipo de gobierno para homogenizar todo el mobiliario, no puede ser que las papeleras o los bancos sean de su padre y de su madre en un tramo de la calle Real y en el tramo siguiente diferente, somos muy conscientes y muy sensibles con ese tipo de cosas.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Cuando actuamos en la C/ Díaz Pimienta, en el tema de la seguridad del tráfico no solo estamos pensando en eso, sino que también estamos pensar en redactar un proyecto, estamos trabajando en ello para que eso se convierta también en una zona comercial digna, igual que la C/ Pérez Volcán, cuando hemos quitado también los vehículos de ahí. Por tanto, esto, Sra. Sanjuán, a la que agradezco, viene a ayudar que esa es la sensibilidad que comparte también el equipo de gobierno, que estamos trabajando, es verdad que la velocidad y los ritmos de la Administración son los que son pero créame que estamos en ese sentido, en embellecer esta Ciudad que creo que se merece, yo también comparto con usted que esta Ciudad debe ser cada vez más peatonal, debemos ver qué medidas podemos tomar en cuanto a la Avda. Marítima, en cuanto a la Avda. El Puente, son vías fundamentales, pero creo que todas las ciudades europeas van en ese sentido, en dejar bolsas de aparcamiento en los extremos de la Ciudad y aprovechar y disfrutar lo que es realmente la Ciudad, por tanto, lo compartimos y vamos a votar a favor de esta moción que usted trae hoy al Pleno.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la Moción que es aprobada unánimemente por el Pleno de la Corporación.

8.- Declaración Institucional de la FECAM, relativa a “30 de enero, Día Escolar por la Paz y la no Violencia”.

Vista la Declaración Institucional de la FECAM con motivo del “30 de enero, Día Escolar por la Paz y la no Violencia”, el Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad, adherirse a la Declaración Institucional de la FECAM, con motivo del “30 de enero, Día Escolar por la Paz y la no Violencia, y que se transcribe a continuación:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “30 DE ENERO, DÍA ESCOLAR POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA”

*No hay camino para la paz: la paz es el camino”
- Mahatma Ghandi -*

Viernes, 30 de enero de 1948. Año bisiesto, como el presente. Día en el que moría asesinado **Mahatma Gandhi**, líder pacifista de la India, luchador incansable, defensor de la no violencia y promotor de la resistencia pacífica frente a la injusticia.

Cuarenta y cinco años después, la UNESCO reconoce esta fecha conmemorativa para celebrar el **Día Escolar de la Paz y la No Violencia** en el que reivindicar algunos de los valores más importantes que debe tener el ser humano.

Parafraseando, una vez más, a Mahatma Ghandi, “**La no violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Es más poderosa que el arma más destructiva inventada por el ingenio del hombre.**” y es, precisamente, esta reflexión la que nos lleva a considerar que el trabajo debe comenzar desde los Centros Educativos para construir una cultura de paz que pueda combatir la violencia desde las primeras relaciones sociales de los niños y niñas.

Sin lugar a dudas, es de vital importancia comenzar una educación en valores desde la etapa escolar y es nuestra responsabilidad individual y colectiva fomentar la importancia de la escuela para promover la solidaridad, la paz, la libertad, la igualdad, la justicia o el respeto y eliminar la discriminación, la no integración, la violencia machista, el acoso escolar o los discursos de odio.

Es, además, nuestra responsabilidad institucional responder a estos retos inmediatos y recordar el legado del líder pacifista trabajando juntos para hacer del mundo un lugar más justo e inclusivo para todos y todas. Tal y como recoge la ONU en la Declaración y en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, «**la paz no es solo la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el cual se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos**». Debemos, por tanto, apostar por una educación que favorezca el diálogo y la reflexión entre opiniones diversas para facilitar la resolución pacífica de conflictos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Ante esta realidad, la **Federación Canaria de Municipios (FECAM)** se une a la celebración de este día con el firme convencimiento de que la Paz, la Justicia y el trabajo constante desde instituciones sólidas deben ser el camino para el desarrollo sostenible de las sociedades, como enmarca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Necesitamos hacer de la escuela un espacio para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz. Es un compromiso ineludible.

Por todo ello, y *ante la realidad que vive nuestro mundo se propone, la adopción de los siguientes acuerdos:*

PRIMERO.- Seguir expresando nuestro más enérgico rechazo a cualquier manifestación de violencia que nos aleje de un mundo en paz, mostrando una **solidaridad activa y comprometida en la defensa de la paz y el entendimiento de los pueblos y en este año de manera especial para generar el apoyo incondicional en cualquier proceso de paz ante la situación crítica por los conflictos armados**. Se deben traspasar las fronteras institucionales para que los asociados políticos, de derechos humanos y de desarrollo puedan trabajar de manera concertada.

SEGUNDO.- Reafirmándonos en el compromiso de la Federación Canaria de Municipios para **seguir promoviendo una cultura de Paz y No Violencia, a través de proyectos como “Vacaciones en Paz”** proyecto que acoge a niños y niñas procedentes de los campos de refugiados Saharauis cada verano, los cuales son acogidos por familias del Archipiélago Canario con la pretensión de que conozcan que existe otro mundo distinto a los campos de refugiados de Tinduf.

TERCERO.- Ratificar en el Comité Ejecutivo de la FECAM, el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Escolar por la Paz y la No Violencia.

CUARTO.- En aquellos municipios que han anunciado la intención de realizar actos públicos, como plataforma para manifestar ante los ciudadanos y ciudadanas, este mensaje de PAZ, **dar lectura de este manifiesto o bien, darle difusión en la web de su ayuntamientos así como en las redes sociales, con el fin de garantizar que personas de todo el mundo, logren la paz y la convivencia.**

QUINTO.- Hacer **extensible este manifiesto a todos los centros educativos**, con el propósito de seguir trabajando por la comprensión, empatía y la solidaridad por el prójimo”.

La Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Simplemente, en estos días que sabemos lo que está sucediendo, aprovechar que mañana mismo hay una concentración por el genocidio que está ocurriendo en Palestina y que bueno, evidentemente, tendremos el tradicional encuentro de manifestación de las escuelas unitarias pero bueno, aprovechando que esta Declaración Institucional se ha traído hoy aquí, recordar lo que va a suceder mañana aquí en Santa Cruz de La Palma, enfrente de este Ayuntamiento, que es una concentración importante a la que creo que debemos asistir todos para alzar un poco la voz, aunque estemos un poco lejos pero evidentemente la situación que se está viviendo en Palestina, aparte, evidentemente, la de Ucrania, pero especialmente sangrante lo que ocurre en Palestina, solo quería aprovechar para comentar esto.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

9.- Decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 11 y 22 de diciembre, y Extraordinaria de 27 de diciembre de 2023, y Ordinaria de 12 de enero de 2024, de la Junta de Gobierno Local, que son aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 (hasta el día 10).

La Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Con respecto a las Juntas de Gobierno Local que veo que el Ayuntamiento se adhiere al Convenio de Bienestar Social, de ayuda a domicilio, saber si ha habido alguna novedad o si las cosas continúan igual que cuando se plantearon en la Comisión.

Concejal delegada del área de Servicios Sociales, Sra. Pérez López: Como habíamos comentado en la Comisión, esto era una decisión de todo el grupo, yo entendía que era así, porque las cuantías estaban calculadas no exactas como vienen reconocidas para el año 2024 y lo que vamos a hacer, que se ha hablado desde otros ayuntamientos, es convocar a la FECAM para intentar regularizar de alguna manera esto. No obstante, creemos que también es provechoso, si, a través de un acuerdo con la FECAM, al haber aceptado este convenio podemos mejorar las condiciones, aunque sea vamos a hablar de la mitad de los usuarios que habíamos planteado, pues ya es un avance para Santa Cruz de La Palma y entonces no queremos quedarnos atrás, pero seguimos en ello y vamos a mantenerlos informados en todo momento.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Nosotros entendemos que las categorías superiores están todos tipificados en el estatuto de los trabajadores, el tiempo que pueden durar y creo que deben de tener en cuenta lo que dice el estatuto de trabajadores, porque luego eso nos acarrea otras consecuencias diferentes y por otro lado, volvemos a insistir en que los “nombramientos”, cuando se hacen, creo que debería ser de forma más transparente, debería haber algún órgano, alguna plataforma donde se pueda proponer esa posibilidad y que haya trabajadores/as de este Ayuntamiento que puedan decir, oiga, que yo quiero y que luego objetivamente se pueda medir su formación, su antigüedad, su predisposición y demás, y no que se sigan haciendo, pues vas a ser tú, bueno, pues porque yo creo que tú eres el conveniente, creo que eso entra en una dinámica de poca transparencia y de que bueno, podemos pensar que por qué tú y no el otro/a persona, porque tú eres del partido, porque tú eres afín, porque tú eres amigo. Creo que hay que buscar otras fórmulas más objetivas y más acordes al siglo XXI. Esto en general para todos aquellos decretos que están con nombramientos de personal, de sustituciones y demás.

Después hemos visto algunos padres y madres solicitando la devolución de las inscripciones de las escuelas de Danza, creo que es, no sabemos exactamente el motivo, sé que el profesor está de baja pero, ¿que no se pudo sustituir a tiempo?

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: En relación a esta situación, una situación que viene dada desde la legislatura anterior, es decir, si no recuerdo mal, el profesor de danza se da de baja en el mes de abril y no se cubre la plaza, nosotros nos encontramos en esta situación en el mes de junio con las respectivas reclamaciones de los padres, incluso a través del Diputado del Común, porque no se les contesta, nos pusimos en contacto con los padres e hicimos las correspondientes aclaraciones al respecto y ante sus reclamaciones, que solicitaban la devolución prorrateada de las cantidades del curso, hemos procedido, como corresponde, a hacer esas devoluciones.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Sí nos gustaría que nos explicaran el tema del Centro de Día de la C/ El Pilar, porque hemos visto otra vez, bueno, hubo un modificado, ahora también la obra se va a retrasar, hay otra modificación de cantidades por el tema del modificado del proyecto, si nos pueden explicar un poquito y aunque aquí no se suelen dar fechas porque dar fechas luego es meter la pata, pero más o menos saber el tiempo que pueden tardar en poner en marcha o terminar la obra.

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Sí, efectivamente hubo un modificado que ya se tramitó, bueno, se está tramitando en concreto porque falta la parte de Intervención con la incorporación de crédito al presupuesto actual que todavía no lo ha hecho pero bueno, por conversaciones que tuve ayer con el Sr. Interventor, la próxima semana queda resuelta la parte económica y en cuanto a la finalización de la obra, le puedo decir, conversación de ayer con el contratista, que probablemente, si no esta semana que ya culminó, a principios de la otra, ya queda la obra entregada al Ayuntamiento, falta la última certificación obviamente pero bueno, estamos hablando de días porque ya la obra está terminada, ahora ya la siguiente gestión la está realizando la compañera del área de Servicios Sociales, que es la parte de equipamiento y contratación del servicio ya de gestión, no sé si le puede aclarar algo más, yo llego hasta la parte de obra nada más.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Concejal delegada del área de Servicios Sociales, Sra. Pérez López: En cuanto a la parte de la gestión que es una vez finalizada la obra, desde noviembre pusimos en marcha los pliegos para la licitación del mobiliario que era necesario, que ya estaba redactado en el plan y así como también la parte de la gestión, o sea que estamos con la parte de todo el tema de la contratación, de la gestión integral del centro y el mobiliario, desde noviembre.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Entiendo que la gestión será indirecta, será una empresa privada y demás, si no hemos tenido opción o no hemos podido ver esos pliegos porque igual tampoco, bueno, no nos lo han pasado, ni nada, creo que sería conveniente poner algunos temas sociales o de valoraciones sociales dentro de esos pliegos para que la empresa que vaya a venir no sea solo beneficios, sino que haya otra visión diferente a la hora de atender a las personas mayores.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 (desde el 1 al 10).

La Presidencia concede la palabra a la Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Sí hemos visto muchos decretos desde la Alcaldía con servicios publicitarios de medios, entiendo que la partida que había no pudo dar para tantos servicios de medios y que habrían partidas vinculadas pero cuando leemos los decretos no apreciamos realmente cuáles son esos servicios para los que se contrata la publicidad, no sabemos si son las fiestas de verano, fiestas de Las Nieves, fiestas de Navidad, y claro, luego vemos que hay una persona responsable que tampoco sabemos exactamente qué es lo que tiene que fiscalizar, yo creo que sería necesario en estos decretos, sobre todo para poder hacer también nuestra fiscalización, saber exactamente qué es lo que se contrata de esos servicios publicitarios, no sé si en el expediente a lo mejor lo pueden decir pero desde luego, lo que son los decretos, no, lo digo de cara a que la oposición sepa exactamente qué es lo que se está contratando con esos servicios publicitarios.

Dicho sea de paso, hay uno de los decretos de los servicios publicitarios, concretamente a una empresa “Crónicas de Canarias”, donde se habla por un lado de que se le va a pagar 3.070 €, pero luego en números pone 1.070 €, bueno, simplemente lo pongo porque a lo mejor hay un error material o de transcripción, que hay que corregir, pero sí nos gustaría poder saber en qué se han gastado todo lo que son los servicios publicitarios, entonces si nos pudieran hacer llegar una pequeña referencia de, con esta empresa trabajamos esto, con esta lo otro, no lo sé, si se puede hacer esa labor.

Sr. Alcalde: Hasta donde yo sé, no hemos hecho nada diferente a lo que se ha hecho, hemos elaborado un plan de medios, fundamentalmente creo que se venía realizando en otros años anteriores, un plan de medios a final de año, dentro de la partida presupuestaria oportuna, para todo lo que tiene que ver con potenciar todo lo que han sido las fiestas de Navidad y todo este tema, me imagino que se referirá a eso porque no conozco que se haya destinado otras partidas a no ser esto que estamos hablando, dentro de este plan de medios que hemos elaborado.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Efectivamente, y es verdad que se hace en otros años, pero eso no quita para saber exactamente qué cosas estamos contratando cuando hablamos de esa publicidad, o sea, ¿qué estamos contratando?, ¿solamente las cuestiones de Navidad?, o estamos contratando también otro tipo de campañas, es que no sé la persona que va a mirar esto, o que está encargada de saber que esas empresas realizan la labor, qué es lo que miran. Que un día hayan puesto, esta tarde de ocho a seis tenemos un concierto en la plaza, no lo sé, pregunto, es que es una forma que desde nuestro punto de vista es difícil llevar la fiscalización, ¿qué fiscalización llevamos?

Sr. Alcalde: Fundamentalmente es el apoyo de los medios de comunicación para conectar con la ciudadanía en todo lo que iba a ser la programación de Navidad y por tanto se han hecho eco, permanentemente, de todas las actividades que hemos tenido en materia de Navidad, dentro de ese plan de medios, y a eso obedece el plan de medios, es decir que no hemos hecho nada excepcional en este

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

tema, los medios de comunicación han colaborado efectivamente, los medios de comunicación de la Isla de La Palma, para dar a conocer la opinión pública por diferentes eventos y actividades que hemos tenido durante las fiestas de Navidad. Por cierto, plan de medios muchísimo más limitado que el que se aprobó en la pasada legislatura, el pasado año, por tanto, hemos recortado también en esa materia.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, supongo que eso ya lo veremos en la ejecución del Presupuesto.

Hay un decreto de un vídeo de campaña y reportaje fotográfico para promoción turística de la Navidad de Santa Cruz de La Palma, ¿este decreto es para tener reportaje para futuras o fue reportaje de esta Navidad para ponerlo dónde, o hacer qué?

Sr. Alcalde: Estamos intentando desde diferentes áreas tener recursos, evidentemente actualizados, de la Navidad, de los eventos que hemos tenido para tener recursos en este Ayuntamiento. Muchas veces nos planteamos que a la hora de publicitar, por así decirlo, esta Ciudad, muchas veces carecemos de ese tipo de recursos actualizados, lo mismo lo haremos, me imagino, con las fiestas del Carnaval, que es actualizar este tipo de cuestiones y en la Navidad creo que se ha hecho un vídeo, evidentemente con los diferentes eventos que tenemos para tenerlos ya como recursos en el ámbito del Ayuntamiento.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Que es como archivo, para tener algo de archivo en el Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Para aprovecharlo en un futuro, sí.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Luego, hay otro decreto donde se encargan uniformes para la banda de música, yo quiero poner aquí sobre la mesa que el Ayuntamiento tiene un taller de costura que creo que es, que yo sepa, el único Ayuntamiento que tiene un taller de costura y que en su momento también la idea de tener ese taller fue precisamente eso, no solo los uniformes de la banda, que de hecho se han hecho muchos aquí, sino también la propia ropa de los trabajadores/as del Ayuntamiento. Creo que parte de la función del taller de costura era eso, entiendo que a lo mejor con el tiempo y después de que se jubiló la costurera que había en aquel momento, a lo mejor han cambiado los objetivos, pero la idea de cuando se puso en marcha el taller era que se pudiera trabajar todo lo que son las ropas que necesitara este Ayuntamiento que, además, creo que eso también puede servirnos para ahorro en cuanto a dinero.

En el decreto del campus de Navidad en Santa Cruz de La Palma, que se celebró desde el 26 al 4 de enero, la verdad es que de esto no tuvimos conocimiento, se nos escapó este campus, que no sé exactamente en qué consistía, si nos gustaría saber lo del tema del número de participantes que hubo en este campus.

Concejal delegado del área de Deportes y Juventud, Sr. Pérez Hernández: Al final no se pudo hacer el campus por falta de niños y se hará en las fechas de Semana Santa.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Esto es por echarle un poco de broma, hay un decreto de 3.000 euros para chocolate y churros en las Casas de la Cultura, los días 12, 14 y 17, bueno, no sé si había algún responsable que estuviera controlando que se comieran los churros y los chocolates, entiendo que se comieron.

Esto ya es una cuestión que habíamos preguntado en Corporaciones anteriores, cuando se puso en marcha la “Capital del Color”, a la hora de elegir los/as artistas que pintan en nuestras calles, cuál es el criterio que se lleva para elegir quién va a ser esa persona, si hay una idea previa de lo que se quiere o si se podía abrir una posibilidad de aquellos rincones que se quieren embellecer o mejorar y recibir bocetos diferentes para luego ser elegidos, no sabemos exactamente cuál es el criterio a la hora de elegir las personas que han trabajado o que han podido plasmar su obra en Santa Cruz de La Palma.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Sr. Alcalde: Hoy no tenemos a la concejal responsable que es la que está llevando este tema, pero evidentemente dentro de la “Capital del Color”, había una partida presupuestaria, se ha invitado a artistas que trabajan ese tipo de arte, arte de la calle en muros, hemos localizado con los servicios que tenemos en el Ayuntamiento, se ha hecho un estudio exhaustivo de todos los muros que son propiedad municipal, incluso aquellos muros que son de propiedad privada pero que entendemos que pueden ser significativos para meterlos dentro de este proyecto de la “Capital del Color”, dentro de esos muros el arte es libre y por tanto lo que sí hemos intentado indicar o recomendar es que pudieran ser dibujos realistas, que pudieran ser en base a lo que el entorno pudiera tener para llevar a cabo esa proyección. Hay dos artistas en este proceso que están pintando, se empezó, si no recuerdo mal, con el barrio de Mirca, la carretera principal, la que sube a la barriada, y por tanto se va a acometer, no le puedo decir exactamente porque al final no se pudieron sacar todos los contratos que teníamos establecidos, la totalidad de los muros, lo que sí se ha hecho, que se lo pasaremos si quiere, un estudio exhaustivo de los muros, de los muros públicos, de los que son propiedad del Ayuntamiento, del por qué, del criterio que se va a utilizar, de por qué esos artistas, está perfectamente porque tuvo que ser un servicio de contratación el que puso a disposición este tema pero digo, que lo que tenemos que hacer es continuar con un proyecto que me parece que era un proyecto bonito de la legislatura pasada, que era la de “Capital del Color”, y que se está coordinando, creo que se acabó ya con el muro de Mirca y lo que no le puedo decir ahora con exactitud es qué otro muro va a ir después, pero estamos hablando en torno, si los datos no me fallan, en torno a 8 muros a los que disponía la cantidad presupuestaria que habíamos destinado para la “Capital del Color”, a dos artistas de la capital, de la Ciudad.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Si me pueden enviar dónde van a hacer las actuaciones y también un poco el criterio a la hora de elegir a los artistas, porque es que hay muchos artistas, porque creo que Santa Cruz de La Palma tiene eso, tenemos artistas, pero que hay muchos que me preguntan que cómo se puede hacer para poder llegar al tema de la “Capital del Color”, que cómo se puede hacer para poder pintar y demás, entonces siempre nos ha quedado esa duda y nunca hemos sabido exactamente cuál es el criterio a la hora de elegir, pues saber el criterio, más que nada por comunicarlo a esas personas que están interesadas en saber cómo llegar aquí.

Luego hemos visto también un decreto de representante de UGT, donde estaba reclamando unas cantidades de anualidades 2019-2022, bueno, no sabemos por qué ha llegado a esto, que no se les pagara por parte del Ayuntamiento a UGT, si nos pudieran explicar.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Le averiguo y le contesto.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Precisamente uno de los decretos que tenía era el que usted nombraba antes, de la redacción de acondicionamiento de los jardines de la Avda. Marítima, de la fase I, viene por un importe de 39.852 euros, ¿estamos hablando de los jardines de la fase, de la Avda. del lado de la playa, o de todos los jardines de toda la Avda. Marítima?

Sr. Alcalde: Estamos hablando de la primera parte de la Avda. Marítima, la que ya está remodelada, tanto de la zona de mar, como de la zona pegada al césped, al Cabildo, Dirección Insular, esa zona.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Que llegaría hasta El Puente.

Sr. Alcalde: Llega hasta El Puente.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: La verdad es que sí nos parece..., 39.800, cerca de 40.000 euros, entiendo que es que tienen ya una idea de lo que quieren.

Sr. Alcalde: Es que no es solamente remodelar sino hay que hacer también obras de riego, es decir, es una obra más importante, esa partida presupuestaria es la que teníamos, no sé si a usted le parece mucho o poco, a las empresas no les parece nada mucho, todo lo contrario, lo que quiero decirle es que es la partida de la que disponíamos, que no se había gastado, no se había ejecutado y la vamos a ejecutar en esa primera fase pero es un procedimiento integral, incorporando el riego y una serie de actuaciones que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

no solamente es cambiar flores, plantas, o poner aquello más adecentado, sino que además van obras de que eso ya quede, el tema del riego, que no estaba instalado.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: El proyecto que ganó, por decirlo de alguna manera, con el tema de los presupuestos participativos, que no fueron del año 2023, sino que creo fueron del año 2022, creo recordar, de la Casa de la Cultura de La Dehesa, del almacén, y al final estamos viendo que después de varias cuestiones que en su momento eran 50.000 euros, aquí aparece un total de 99.781 euros, entonces sí nos gustaría alguna explicación de este tema.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Arrocha Camacho: Me pasó exactamente igual que le está pasando a usted, al ver el decreto, cuando pedimos el proyecto, desde la oposición, hablo de la anterior legislatura, sabíamos que había salido por unos 50.000 euros, después entendemos hubo un modificado que estuvo en torno a 60, algo así, y después se volvió a modificar a 80 y cuando nos llega la ejecución para ese proyecto vimos que eran 98, no entendíamos tampoco los pasos previos que se habían dado pero tampoco creemos que sea cuestión de dejarlo sobre la mesa, se ha sacado para que se pueda ejecutar pero sí es cierto que el proyecto está basado en ese precio, no es una cosa que haya trabajado desde el área porque ya viene de la legislatura pasada, no entendía porque se ha llegado a una cantidad cuando la cantidad era superior, pero en todo caso lo podemos dejar sobre la mesa, es un proyecto que ha ganado un concurso como presupuestos participativos y tenemos que hacerlo realidad.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Al final esto suena como un poco de trampa, es decir, se presentan proyectos por las Asociaciones de Vecinos...

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Arrocha Camacho: Entiendo que es ajuste de precios y que como todo ha subido y demás, creo que todos los proyectos que han pasado por este Ayuntamiento, que van pasando de año en año, vemos una modificación en los precios a la hora de ejecutarlo, atiendo a que es a eso.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Probablemente, no lo sé, cuestiones de construcción entiendo poco pero claro, es que estamos hablando de que los vecinos/as, las Asociaciones, presentaban proyecto en base a una cantidad, es que claro, si al final ..., no estamos hablando de 20.000 euros más que puede ser algo razonable, que estamos hablando de 50.000 a 99.000, casi 100.000 euros, ¿de cuánto estamos hablando?, o sea, es que las Asociaciones al final parece aquí como una trampa, si usted me hubiera puesto que estos proyectos eran de más dinero, probablemente yo hubiera presentado otro proyecto, yo presenté acorde a lo que había en la partida presupuestaria de participación ciudadana y ahora resulta que vemos casi 100.000 euros, no sé, yo creo que esto necesita una explicación y sobre todo que se la den a las Asociaciones de Vecinos porque estoy convencido de que hay que darles una explicación, porque ya de entrada no veían que se hubiera aumentado en aquel momento, como dijo usted, a 60.000, pues yo ahora creo que a 100.000 todavía lo verán un poco más crítico.

Seguidamente la Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Como habíamos hablado en el Pleno de diciembre, lo que les vamos a pedir es la relación de gastos de la Navidad, porque bueno, evidentemente en esta tanda de decretos que nos ha llegado hay infinidad de contrataciones para la Navidad, que si quieren se lo presentamos por escrito, se lo solicitamos por escrito si ustedes lo consideran así y hablamos en todos los ámbitos porque al fin y al cabo la Navidad se organiza desde distintas concejalías, entonces para poder ordenarnos y saber cuánto ha sido el coste total de la Navidad, con todas las actuaciones, como dije antes en la intervención de las retribuciones, con mucha contratación externa, excesiva para nuestro punto de vista, de hecho recordando que se nos criticaba insistentemente en este lado cuando llegaban muchísimas contrataciones, contratos menores y se echaban las manos a la cabeza pues, hemos visto como hay infinidad de contrataciones que se hacen a través de empresas externas, o sea que el personal del Ayuntamiento poco o nada ha tenido que hacer más allá de estar en la parte logística, entonces sí les pedimos que nos hagan, pues eso, llegar, que como digo si quieren se lo pediremos por escrito, para

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

tener conocimiento y poder fiscalizar cuánto nos ha costado y cuánto ha costado a la ciudadanía de Santa Cruz de La Palma su Navidad.

Por otro lado, hemos visto un decreto, actuación en la zona verde situada entre la cuesta de La Encarnación y la Carretera LP 10 de Santa Cruz de La Palma, que ronda los 14.000 euros, donde se ha eliminado la buganvilla de la cuesta de La Encarnación, imagen icónica que nos da al Castillo de La Virgen y el Barco de la Virgen, entendiendo que de alguna manera se sembrará otra, nos preocupa que hace muchas semanas que ya han terminado el trabajo allí y entendemos, según la contratación que se iba a hacer una limpieza de rabo de gato, se iba a hacer una contención del risco, está habiendo pequeños desprendimientos porque evidentemente, la vegetación que ahí existía contenía esos posibles desprendimientos y también, pues más aún si cabe la preocupación, es porque continuamos externalizando servicios que realmente no sé qué piensa en servicio de jardinería, igual que otros servicios, pero vamos, si pudiéramos saber, entendemos que la concejal hoy no está pero quizás alguno de ustedes nos puede contestar, suponemos que no se ha terminado la actuación allí dado que el contrato decía otra cosa y lo único que han hecho hasta la fecha es la eliminación de la buganvilla.

Sr. Alcalde: Vamos a ver, como usted sabe esa buganvilla se secó, fruto de una plaga, la bióloga del Ayuntamiento emitió informes si era salvable o no esa buganvilla, nos dijeron que no era salvable, estuvimos intentando hacer algunas actuaciones para intentar salvarla, era inviable y por tanto, evidentemente, llegamos a actuar allí para hacer, no solo lo que hicimos, sino limpieza de aquello, muchos vecinos decían que en la historia de su vida nunca habían visto aquel risco limpio y creo que era la primera actuación que tenemos que hacer, ¿por qué una empresa externa?, porque evidentemente los servicios de jardinería no tenían el material, ni los recursos para hacerlo, no fue simplemente podar, había una actuación vertical muy especializada en este tema, fueron días de trabajo allí intensos, yo pude estar allí y vi que no era simplemente llegar allí con unas tijeras y podar aquello sino que hubo una actuación muy importante, evidentemente esa es la primera fase, la segunda fase que tenemos que ver es actuar allí, también estamos pidiendo la ayuda a los servicios, a la bióloga y a la ingeniera que tenemos en el Ayuntamiento para ver qué actuación podemos hacer allí, para volver a recuperar, como usted dice, esa imagen icónica que todos asumimos cuando veíamos aquel risco y por tanto, no le quepa la menor duda que, evidentemente, una vez limpio aquello, tenemos que seguir con las actuaciones que teníamos prevista.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Aunque ya lo preguntó la Sra. Sanjuán, con respecto al plan de medios, también nos gustaría, de alguna manera, si nos pudieran hacer llegar una pequeña memoria porque, evidentemente, el procedimiento lo entendemos de cómo se hace, porque lo hacíamos, los contratos se hacen en función de un determinado impacto, números de cuñas, ocupación de espacios en distintos medios gráficos, como digo, las radios son cuñas, nos preocupa que nos hayamos gastado el plan de medios simplemente en la Navidad, entonces quizás, a lo mejor no tienen toda la información y les pediría que de alguna manera nos hiciera llegar esa distribución en esa pequeña memoria que puedan tener para la contratación, más si cabe cuando hemos visto, que no sabemos si está integrado dentro del plan de medios o no, la contratación de fotografías puntualmente, la contratación de una empresa para hacer vídeos puntualmente, cuando nosotros entendemos que tenemos un servicio de prensa con unas condiciones cuando se le contrata, yo sé que llega y estamos limitados hasta donde podamos llegar, pero evidentemente también tenemos un Community Manager en el Ayuntamiento que se contrató dentro de la primera experiencia laboral para este tipo de cosas también, para poder generar contenido y subirlo a las redes pero entiendo que si es una manera de contentar a algunas personas, nosotros no somos partidarios de eso, entonces bueno, es el criterio que ustedes han llevado, lo que sí les pediría es que nos pudieran hacer llegar esa pequeña memoria con la que hayan tomado la decisión de distribuir el dinero del plan de medios.

Sr. Alcalde: Se la haremos llegar Sr. Neris, en fin, yo en este tema me meto poco, yo acepto el criterio que tenemos aquí para hacer las distribuciones de manera objetiva, con los criterios que me imagino se han hecho en otras ocasiones y es verdad, y es un tema que bueno, que se plantea y que yo he planteado en muchas ocasiones, que la comunicación por lo menos de este Alcalde no acaba a las tres de la tarde, mi comunicación dura hasta la noche y creo que es importante comunicar, es una cosa que algunos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

pueden decir que es en exceso, yo he defendido siempre que la ciudadanía tiene que estar perfectamente informada, comunicada, y es verdad que muchas veces los servicios a los que usted hace referencia tienen una serie de condiciones y no pueden cubrir la totalidad del día y el día, por lo menos de este Alcalde, no acaba a las dos o las tres de la tarde, sino que acaba a altas horas de la noche, fundamentalmente casi todos los días, por tanto creo que eso también, cuando es una labor propia de la Institución creo que tenemos que comunicar, creo que tenemos que reforzar, pero en cuanto al plan de medios se lo vamos a hacer llegar porque es un plan de medios que se ha hecho con el reparto objetivo que hay de criterios.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sabemos que usted sabe comunicar, Sr. Alcalde, en eso sí sabe.

Sr. Alcalde: Y yo le valoro a usted que se nos reconozca.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: La cuestión de esto, evidentemente hay unos criterios de un estudio general de medios a la hora de invertir más en unos u otros, o sea, la cuestión de todo esto es que nos ha sorprendido que se haya contratado a fotógrafos, incluso alguna creadora de contenidos de redes sociales, una empresa que como digo, hace vídeos para redes sociales, agradezco que nos haga llegar esa memoria y bueno, por otro lado, la referencia, no sé si casi por alusiones, el proyecto del que hablaba, que se acaba de contratar por parte del Ayuntamiento, de la Avda. Marítima, pues evidentemente es uno de los proyectos que nosotros habíamos dejado sobre la mesa pendiente de este procedimiento de licitación, que era una partida de 40.000 euros que nos lo había concedido el Cabildo Insular de La Palma, de la mano del Consejero Raúl Camacho, que vuelvo a agradecer o aprovecho para agradecer públicamente esa sensibilidad que tuvo con Santa Cruz de La Palma y era un proyecto que caminaba, era por la Avda. Marítima, zona de La Alameda y algunos rincones más que era lo que habíamos presentado al Cabildo Insular de La Palma, lo digo más que nada para que lo tengan en cuenta a la hora de justificar esta partida al Cabildo Insular de La Palma, pues que miremos bien para qué solicitamos el dinero y la manera en la que lo vamos a tener que justificar.

Por otro lado una consulta, hemos visto también un decreto para que se inicie el procedimiento de contratación de la limpieza de los colegios, si nos pudieran explicar, porque además hemos visto que sale por un año, hemos visto que hay una partida, no sabemos si se ha incrementado la partida para intentar ajustar los salarios, es una problemática que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo y hemos visto que ha salido el decreto ahora a principios de este año para la contratación de este servicio durante un año, entonces no sé a qué se debe lo del año y sobre todo eso, si se ha incrementado la partida para dicha licitación.

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: Respuesta a su pregunta Sr. Neris, se ha incrementado la partida atendiendo principalmente a lo que usted comentaba, los problemas que han venido surgiendo de aquí para atrás, no solo un año, sería un año renovable, ampliable a tres mas y esperando y deseando que el servicio mejore, sobre todo la atención a los centros educativos.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nada más, por ahora nada más, el resto de preguntas las hacemos en Ruegos y Preguntas.

10.- Comunicaciones.-

Ayuntamiento de El Paso, relativa a la adhesión a moción de este Excmo. Ayuntamiento en relación a *“Solicitar que los planes de empleo incluyan proyectos de mantenimiento de los entornos como herramienta de prevención contra los incendios forestales”*.

11.- Ruegos y preguntas.- (Formulados oralmente)

A) Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Primera.- Voy a empezar por los ruegos y voy a intentar ser rápida. Nosotros solicitamos que se active la mesa por el agua, que fue una moción que presentamos en el 2017 y que ya en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

diferentes ocasiones habíamos pedido la activación de esa mesa, creo que estamos viviendo momentos donde debemos de poner en marcha acciones que nos permitan bueno, contrarrestar la falta de agua y lluvias que estamos teniendo y en esa mesa que nosotros solicitábamos, hablábamos también de poner actividades y sobre todo concienciación, campañas de concienciación a la ciudadanía de cómo tenemos o debemos de gastar el agua, un recurso preciado sin el cual no podemos vivir y, a los hechos me remito, desde entonces hasta ahora han ido cambiando, cada vez tenemos menos lluvias, están cambiando el tema de los alisios y creo que se hace necesario activar esa mesa, que nos podamos reunir y ver cuáles son aquellas cuestiones que podemos poner en marcha y también qué podemos plantar, ya que estamos hablando de verde, flores y demás, qué cosas podemos plantar que necesiten cuánto menos agua mejor.

Segunda.- También pedimos la activación de la mesa por la discapacidad, la última vez que nos reunimos fue en abril de 2018, o sea que ha llovido y durante mucho tiempo también hemos solicitado en diferentes Corporaciones reunir la mesa de la discapacidad, creo que hay muchas cosas que tenemos que poner sobre la mesa en cuanto a accesibilidad y otro tipo de problemática que pueda tener el colectivo.

Tercera.- Rogamos, porque creo que sería bueno, activar un foro donde pueda estar toda esta población o toda esta población civil y movimientos de la sociedad civil, que está opinando y apostando por Santa Cruz de La Palma, creo que crear un foro donde podamos escuchar y también ser oídos, por parte de esta Administración, creo que sería interesante ponerla de cara al futuro.

Cuarta.- Esto son los ruegos junto con poner dos plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en la C/ El Velachero, al final de la C/ José López, donde hay un centro médico, tiene dos aparcamientos de moto delante y los aparcamientos de discapacidad están a muchos más metros de distancia, delante de una peluquería, que también, pero a ver de qué manera se pueden compatibilizar uno y uno, dos y dos, no lo sé, pero que se pueda buscar esa forma, ¿vale?, esto sería la parte de ruegos.

Quinta.- En la parte de preguntas, sí me gustaría saber, como no tuvimos oportunidad de asistir en la visita que hizo el director de Patrimonio, sí nos gustaría saber qué cosas se hablaron, qué se pudo concretar para Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Fundamentalmente venían para un tema insular y tuvo la deferencia de venir al Ayuntamiento, hablando del procedimiento que van a seguir o que están siguiendo para la protección de la torre de El Salvador, de cómo estaban esos trabajos y la colaboración está concretado ya, un Congreso que se va a celebrar también en Santa Cruz de La Palma, de Patrimonio de toda España y se va a celebrar aquí en Santa Cruz de La Palma, un Foro, no recuerdo la fecha pero se lo diré y también planteamos el expediente que tenemos de BIC de la Bajada de la Virgen, que en principio le pedimos que impulsara y su compromiso fue que en breve podríamos tenerlo sobre la mesa y también le adelantamos que estamos trabando sobre el BIC de Los Indianos, fundamentalmente fueron esos temas los que abordamos.

Sexta.- ¿Cómo van los aparcamientos del solar que estaba al lado de Santo Domingo?, creo que las obras de canalización del barranco, ya terminaron, no sé si fue por noviembre, diciembre, pero sí nos gustaría saber cómo va ahora el tema de los aparcamientos.

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Efectivamente, se recibió la obra previa del Consejo Insular de Aguas hace aproximadamente tres semanas, no recuerdo bien el día pero todavía la empresa no ha tenido a bien comenzar, tiene varias obras contratadas con el Ayuntamiento y bueno, las sospechas que tenga falta de personal, demasiada obra para tener ese volumen de trabajo ahora mismo y estamos en contacto con ellos para garantizar que comience lo antes posible pero no tenemos aún fecha confirmada de comienzo.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: ¿Porque en el contrato no había unas fechas en las que tenían que estar terminadas esas obras, por ejemplo?

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Tiene un plazo, lo que ocurre es que esta obra era un poco especial porque estaba condicionado el comienzo a la finalización de la obra previa, casualmente la licitación que revisó el Consejo Insular se la llevó la misma empresa y facilita la coordinación pero a la hora de exigir el comienzo de la obra, teniendo en cuenta esa limitación que tenía que no es habitual en la contratación de obras, pues entendemos que tenemos que tener cierta flexibilidad porque digamos que, parte de la culpa del retraso no es directamente asumible por la empresa ejecutora del proyecto sino bueno, fueron las circunstancias de que había que hacer un arreglo en la canalización del barranquillo que pasa por la zona y tampoco sabía muy bien la dificultad que se iban a encontrar, de hecho esa obra fue compleja porque al final el barranquillo no discurría por la zona donde se entendía en el proyecto que era y hubo que hacer un modificado, en fin, un retraso que creo que no es directamente imputable a la empresa sino a las circunstancias de la dificultad y que, por tanto, intentaremos que sea lo antes posible pero sin ser demasiado estrictos con el cumplimiento del contrato, por esa circunstancia.

Sr. Alcalde: En todo caso, con esta empresa en concreto, que como bien dice el Sr. Cabrera, tiene creo que son tres o cuatro obras en el Municipio, evidentemente estamos muy encima de ellos porque, evidentemente, no van al ritmo, por así decirlo, que a nosotros nos gustaría, estamos hablando de ésta, estamos hablando de la del cementerio, estamos también hablando en el Castillo del Cabo, pero ésta en concreto es verdad que es una necesidad, es verdad que está condicionado por las obras que se tuvieron que hacer en el Consejo Insular de Aguas pero dicho esto, evidentemente, estamos muy encima, concretamente de esta empresa, para meter la presión oportuna para que se pueda activar las obras que tienen contratadas y adjudicadas en el Municipio.

Séptima.- En la apertura del Castillete, después del Castillo, después de la reforma y de la supuesta accesibilidad, nuestra pregunta es si ha habido alguna visita o informe por parte del arquitecto/a de ADFILPA.

Sr. Alcalde: Si lo ha habido, yo no lo conozco, en todo caso hemos modificado la rampa, creo que ha sido una actuación que hemos hecho hace unos días, si no recuerdo mal, adaptándola más a este tema y ya en la anterior legislatura creo que se habían hecho unos accesos que pudieran discurrir por dentro del Castillo de Santa Catalina, en todo caso si hay un informe que no lo sé, yo lo desconozco, en todo caso sí es verdad que estamos tremendamente sensibilizados para que los accesos a determinadas Instituciones, edificios, se puedan compatibilizar con las personas con discapacidad.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo creo que sería conveniente contar siempre con ADFILPA, de hecho tienen un arquitecto/a técnico/a que además recibe dinero público y que está precisamente para orientar en todos los temas de accesibilidad a las Administraciones Públicas y a lo privado, entonces yo creo que sería necesario contar con ellos porque así iríamos a tiro hecho, no habría ningún tipo de problema de después estar haciendo remodelaciones y cuestiones de cambio.

Octava.- Esto es una pregunta un poco así como anecdótica pero porque yo soy como muy fan y no sé si a lo mejor se me escaparon, pero todas las navidades siempre actuaba el “Trío Zapatista”, y “Petite Lorena”, durante los últimos años, que yo recuerde y yo como me considero como muy fan de ambos, sí pregunto este año qué ha pasado, o si actuaron y yo no me enteré, y sí me gustaría saber por qué estas navidades no.

Sr. Alcalde: “Petite Lorena” actuó, y ahora dejo al Sr. Arrocha.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Como bien dice el Sr. Alcalde, “Petite Lorena” actuó en un evento organizado por el Cabildo y sí es cierto, el “Trío Zapatista” no actuó, no sabía que era algo tan nuestro, tan navideño, pues a lo largo del año podrán actuar, no tuvimos esa valoración o esa propuesta de ese evento y se desarrollaron otros eventos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Siempre ha actuado el “Trío Zapatista”, primero actuando en el Teatro Circo y de Marte y después ya se sacó a la calle y actuaba aquí en la Plaza de España y era un poco así como “Tajadre”, o sea, o por lo menos yo como soy como muy fan de ellos..., y lo de “Petite Lorena”, también, yo sé que actuó en el famoso no sé qué, no sé cuánto, pero “Petite Lorena” también actuaba en la Plaza, empezó también actuando en el Teatro Chico, pasó a actuar en el Teatro Circo de Marte, pero luego también actuaba en la Plaza de España y de hecho, bueno, recuerdo en el año creo que fue 2016, por un comentario que hice en el Facebook, de que había un artista de El Paso pero que para nada ahí estaba de paso y a los hechos me remito, bueno, que lo eché de menos y por eso lo pongo aquí sobre la mesa para que lo tengan en cuenta para otros años.

Sr. Alcalde: Como usted lo planteó como anécdota, también como anécdota, para acompañarla, veo que compartimos gustos, yo también soy un fan de “Petite Lorena”, y del “Trío Zapatista”, por tanto le voy a decir al Sr. Concejal de Fiestas que los tenga muy en cuenta.

Novena.- Preguntamos por..., hay una vivienda que está al lado del centro de salud, bueno, enfrente del Castillo, es una vivienda que lleva muchos años en deterioro y que tiene un estilo también racionalista que creo que es a proteger, pero que por parte de este Ayuntamiento nunca se ha..., o por lo menos que sepamos, nunca se ha ejercido ninguna actuación o se ha reclamado a sus propietarios que aquello se mantenga, se pinte y se tenga en condiciones, como tampoco ha sucedido en todas las viviendas que están cerca del Teatro Circo de Marte y que creo que forman parte de un lugar muy histórico de esta Ciudad, me parece razonable que de cara también a lo que viene, a la Bajada y ya que hemos sacado el bando para que se adecenten y se mantengan pintadas, y estéticamente en condiciones las viviendas de esta Ciudad, pues que en esas casas concretas, tanto la que está al lado del centro de salud, como las que están al lado del Teatro Circo de Marte, se haga alguna actuación con ellas porque es que es lamentable y vergonzoso ver en el estado en el que está.

Sr. Alcalde: En cuanto a la vivienda que usted plantea del centro de salud, sabe que es una vivienda protegida, por tanto ha habido, hasta donde yo sé, en fin, determinadas peleas en el sentido con la Comisión de Patrimonio del Cabildo, hasta donde yo sé yo he hablado con el propietario de la vivienda y es voluntad poder actuar, es verdad que las limitaciones de protección pues limitan a lo mejor la actuación que se quiere hacer pero estoy completamente de acuerdo con usted que hay que adecentar esa y otras viviendas.

Décima.- Casi por último quería preguntar por el tema de los presupuestos del año 2024, cómo va su elaboración, pero claro, esto me pone en un conflicto, la pasada Corporación se aprobó la RPT de funcionarios y entre las distintas funciones que iban a realizar los trabajadores/as de este Ayuntamiento venían las funciones del Interventor y en las funciones del Interventor, o mi sorpresa, venía elaboración de los presupuestos, entonces claro, desde el punto de vista político, que yo entiendo que los presupuestos es facultad del Alcalde y que luego a lo mejor decline en el concejal de Hacienda, pero claro, ahora nuestra actitud es, ¿a quién le reclamamos aquí que no haya presupuesto?, ¿a quién llamamos, al Interventor?, ¿políticamente con quien nos vamos a meter?

Sr. Alcalde: Con el Alcalde. Si usted quiere meterse con alguien puede meterse con el Alcalde, yo lo que sí le puedo adelantar, más allá de lo que el concejal de Hacienda quiera añadir, es que estamos trabajando, que yo creo que en cuestión de días lo vamos a dar a conocer, a hacer todo el procedimiento de Comisión, llevar el procedimiento que usted sabe perfectamente, ya lo tenemos elaborado y de hecho creo que después de este Pleno vamos a mantener una reunión el equipo de gobierno para acabar de perfilar, pero que está ya prácticamente hecho, lo único que tiene que hacer

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

el Interventor es velar porque se cumpla, pero evidentemente, si hay alguien responsable, si se hace más pronto o más tarde, en todo caso mire usted para el Alcalde.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Más pronto o más tarde, sino también los objetivos políticos y demás, pero es que eso no es lo que recoge la RPT, por eso en aquel momento que nos abstuvimos en aquella RPT, precisamente porque había cuestiones que no compartíamos, no solo porque no habíamos podido participar en ninguna mesa, sino porque no compartíamos algunas de las cuestiones que había, entre otras, ésta, que elaborar los presupuestos desde la Intervención, no consideramos que eso sea realmente lo que tiene que hacer la Intervención.

Sr. Alcalde: Lo está haciendo el equipo de gobierno de acuerdo a las necesidades y prioridades que nos hemos marcado y objetivo de este equipo de gobierno, y por tanto ya le digo que estamos cumpliendo con esos objetivos y lo estamos transportando, ese reflejo, a una Ley tan importante que marca, que son los presupuestos de esta Corporación que como le digo, vamos a intentar sacarlo y es voluntad también del concejal que ustedes puedan participar, vamos a intentar ser sensibles a sus reivindicaciones y si las podemos incorporar pues son bienvenidas, vamos a intentar en esa voluntad de diálogo y de intentar consensuar el presupuesto, bueno, no sé si será posible o no, pero en todo caso, si no es posible, asumiremos la responsabilidad el equipo de gobierno con el presupuesto que aprobaremos.

B) Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez.

Primera.- Hemos visto que recientemente se están llevando a cabo algunos trabajos en el huerto urbano del Velachero, queremos tener un poco de información sobre qué es lo que se está haciendo ahí.

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente, Sr. Pérez Hernández: Se está remodelando la zona, no se ha llevado ninguna acción porque sabemos que hay que llevarlo a convocatoria pública, tenemos pendiente crear la Comisión para sacar esta convocatoria que sé que está compuesta por un presidente, un técnico y dos vocales y estamos trabajando en ello para sacar esa convocatoria adelante.

Segunda.- Durante el mes de diciembre, en el programa de Navidad, vimos que se llevaron a cabo diferentes mercadillos, entonces queremos saber de qué manera fue el contrato del Ayuntamiento, qué criterios se siguieron para la organización.

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente, Sr. Pérez Hernández: Sí, se llevó a cabo un mercadillo de Navidad, habían programado dos, uno se tuvo que cancelar, bueno, se aplazó por mal tiempo y se aplazó para el 7 de enero, domingo, para ese mercadillo no se apuntó sino tres personas, entonces lo cancelamos, el concepto que se le dio fue mercadillo de Navidad, se hizo ahí un poquito la vista gorda, se contrató a través de la empresa de siempre, de Javier Fuentes, creo que es el apellido, se puede hacer ahí un poquito la vista gorda porque sabemos la situación de algunas personas que participan en el mercadillo y en las fechas que eran sabíamos que le íbamos a ayudar económicamente con el mercadillo y nada más.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Aprovecho para preguntar también, ya que hacíamos mención a que era la persona habitual, en qué estado está la redacción del pliegos del rastro de mercadillos habitual, de los domingos, y si tienen en cuenta o va a ser conjunto con la feria de artesanía que se venía haciendo una vez al mes.

Concejal delegado del área de Comercio, Mercado, Artesanía y Medio Ambiente, Sr. Pérez Hernández: Los pliegos están redactados, estamos esperando para aprobar el presupuesto para sacar esos pliegos, en conjunto la idea de este grupo es llevar a cabo una licitación en la que se

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

encarguen de la gestión y organización de los mercadillos y las ferias de artesanía, y si es posible, si los presupuestos lo permiten, el resto de actividades que conlleve el montaje de carpas, mesas, sillas, todo este tema.

Tercera.- Nos gustaría conocer la situación actual de la casa de la Cultura de Calcinas, sabíamos que había cierto descontento con el acabado del interior del edificio y ahora hemos visto la contratación de unos 26.000 euros por parte del Ayuntamiento, ¿esto resolverá definitivamente el problema?, ¿qué se va a hacer exactamente?

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Yo no he hecho el seguimiento de esta obra desde el inicio porque viene de la legislatura pasada, pero sí es cierto que el trabajo que se contrató en su día no resolvió el problema de humedad, los técnicos barajan otras opciones para intentar resolver el problema y fruto de eso se ha aprobado ahora mismo un contrato, modificado del contrato anterior para intentar buscar otra opción pero bueno, tampoco hay garantías de que esa sea la solución al problema de la humedad, usted sabe que son problemas difíciles de resolver por parte de los técnicos pero bueno, intentaremos que lo antes posible pueda resolverse porque claro, todo el trabajo que se haga en el interior del edificio, si al final no se soluciona el problema exterior será en vano y, dinero que se pierde para nada.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Entendemos que entonces, de estos 26.000 euros lleva una actuación exterior, en la plaza, porque sigue habiendo humedad, ¿y ya luego se va a actuar en el interior en este mismo contrato?

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Sí, ahora se va a hacer una actuación en la acera limítrofe con la carretera, para ver si efectivamente es el problema que causa esa humedad interior, pero como digo, todo lo que se ha hecho dentro no tenía sentido sin tener garantías de que lo de fuera funcionara, pero bueno, estamos en época de hacer unas pruebas que sean eficientes.

Cuarta.- Por último, nos gustaría saber cómo fue la organización de la Noche de las Estrellas por parte del Ayuntamiento, cuál fue la inversión que se hizo, qué actividades se hicieron directamente desde el Ayuntamiento y una valoración general del día.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Creo que nos es más fácil elaborar un documento y hacérselo llegar, pero de cabeza, hubieron varias empresas trabajando en la organización con la coordinación del área de Comercio y Fiestas, Cultura, Turismo, estuvimos todos trabajando y la inversión fue la que había en la partida, estuvo en torno, si no recuerdo mal, 22.000 euros o algo así y la partida era 24.000 euros, pero creo que nos es más fácil hacerle una relación de lo que fue la Noche de las Estrellas. También tuvimos la problemática con la modificación de fechas, debido a la cancelación del día que estaba previsto, de que se cayeron actividades, hubo que contratar a algunas, hubo que suplir con la empresa que llevaba la mayor parte, que si no recuerdo mal era “MIPRODUCCIONES”, con esa temática de la Noche de las Estrellas, también tuvo problemas para cambiar grupos y demás pero bueno, nos es más fácil por la parte que nos toca hacer un resumen y hacérselo llegar, si no lo importa.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Perfecto, entonces esperamos la memoria, sin problema.

Sr. Alcalde: Lo importante de la Noche de las Estrellas, si se puede decir algo, es el nivel de satisfacción de los comerciantes, de la actividad que ha habido ese día, aplazado por el mal tiempo como ustedes saben, hemos hablado con muchos comerciantes y la satisfacción es muy grande y por tanto es que ha habido gente en la calle, que se ha consumido, que ha habido dinamismo y por tanto creo que es una buena noticia.

¿No tiene más asuntos?, he echado de menos lo de las redes sociales en este Pleno.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Bueno aprovecho y le digo que la valoración de la Noche de las Estrellas es una pena que el Alcalde no la pudiera disfrutar.

Sr. Alcalde: ¿Y sobre las redes sociales?

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Hubieron publicaciones en la del Ayuntamiento, si quiere que se lo aclare se lo digo sin ningún problema, el Ayuntamiento compartió sus publicaciones, por eso pude verlo, porque no tengo el honor de seguirlo, que, sinceramente, parecía que estaba aquí, nada más, gracias.

Sr. Alcalde: Hágle caso a su Portavoz que valora positivamente el grado de comunicación que tenemos y creo que es así lo que tenemos que hacer todos, y yo le invito a que usted lo haga también.

C) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera.- En la legislatura anterior el concejal de Patrimonio de aquel momento, el compañero Manuel Garrido, mantuvo unas reuniones para realizar el Plan de Seguridad de edificios históricos, aquí se los comentó, les pareció buena idea, se comprometieron a realizarlo y nos gustaría saber en qué estado se encuentra.

Sr. Alcalde: Se lo comunicaremos, le diremos a la concejal responsable que se lo haga llegar.

Segunda.- Cuando vino el Consejero de Deportes y Educación le comentamos el proyecto del techado de la cancha del Colegio “José Pérez Vidal”, desconocía este proyecto y que estaba el dinero, se comprometió también a averiguar, nos gustaría también saber en qué estado se encuentra.

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Esto viene de un tema de atrás que desconozco los orígenes, porque no lo seguí en la pasada legislatura pero le puedo decir que ese dinero, por las averiguaciones que he hecho, era de fondos europeos, tenía unos plazos para ejecutar, se intentó o aparentemente fue así porque la persona que lo lleva ahora tampoco es la que lo llevaba anteriormente, se intentó firmar un convenio con este Ayuntamiento, o al menos eso nos han transmitido, pero nunca se llegó a firmar ese convenio, desconozco el motivo y fruto de ese retraso, de alguna manera, formalizar el convenio para que el Ayuntamiento pudiera ejecutar la obra, se vencieron los plazos y no fue posible ejecutar la obra, ese dinero, por lo que nos han confirmado, ya fue devuelto a Europa o estaba en vías de devolución, porque creo que el plazo era en noviembre de este año, para ejecutar los trabajos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: El convenio en aquel momento no había llegado, el Consejero se comprometió pero veo que hay ciertos aspectos que tampoco les interesa demasiado y en los que no trabajan.

Sr. Alcalde: Muy bien Sra. Lemes, respetamos su opinión.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Ya solo faltaba que no la respetaran.

Sr. Alcalde: Por supuesto que lo hago siempre.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Me alegro.

Tercera.- Hemos visto que las luces de Navidad no solo siguen instaladas, sino algunas encendidas, nos gustaría saber si tienen pensado dejarlas hasta Carnaval, si se va a prolongar en el tiempo, si en vez de Santa Cruz de La Palma estamos en Las Vegas...

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Sr. Alcalde: Lo primero que quiero decir es que hay que felicitar por la iluminación de este año de la Navidad, no es que lo diga yo, es un dato objetivo, lo dicen los ciudadanos, creo que se ha hecho un esfuerzo de iluminación importante y quiero agradecer y lo hago siempre que puedo, a los servicios municipales del Ayuntamiento, el trabajo inmenso que han hecho los eléctricos, el personal de los Servicios Públicos, todo el personal ha hecho un trabajo inmenso y, evidentemente, se están retirando pero usted comprenda que ha habido un trabajo muy, muy importante, el que se ha hecho durante todas las fiestas de Navidad, que ha sido valorado positivamente por la gran parte de la ciudadanía de esta Ciudad y, evidentemente, después ha habido durante todas esas fechas ha habido una cantidad importante de bajas, por gripes, por Covid y por tanto, se están retirando, si todavía ve alguna zona que sigue iluminada porque no se ha podido desconectar, hay una conexión central pero no se ha podido desconectar pero, evidentemente, seguimos en la retirada de la iluminaria que procedimos a poner en Navidad y que lo está haciendo evidentemente, el personal del Ayuntamiento.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sr. Alcalde, no hace falta que usted me explique cómo funcionan los servicios de este Ayuntamiento, las bajas que hay, el trabajo que tienen, preguntaba por la iluminación que sigue encendida, no que sigue puesta, sé lo que trabajan los servicios del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Yo le he intentado, con poco éxito, explicarle el por qué, se está retirando, usted dice que si íbamos a seguir manteniendo las luminarias, le digo que no y le estoy diciendo que se está retirando evidentemente, y confíe usted, que sé que lo hace, los servicios públicos y municipales de este Ayuntamiento, que han hecho un trabajo que creo que hay que valorar positivamente, impresionante y que lo siguen haciendo en el día de hoy.

Cuarta.- Sabemos que en Servicios Sociales se ha modificado lo que es su organización, nos gustaría saber por qué se han producido estos cambios estructurales y cómo van a hacer ahora, a partir de ahora, los mismos.

Concejal delegada del área de Servicios Sociales, Sra. Pérez López: En concreto se han reestructurado los servicios, primeramente, porque estaban físicamente, completamente divididos, una persona que venía a una atención a la infancia no sabía si tenía que ir a la Oficina del medio, a la de abajo o a la de arriba, o si venía a la atención base no sabía quién lo tenía que atender. En segundo lugar, aprovechando un poco, el unir esos grupos, porque al final parece que son como personas sueltas trabajando, lo que hemos querido es que haya grupos más compactos, por ejemplo, el área de mayores la hemos agrupado y se trata del SAD, mayores y dependencia, entonces, ese SAD, mayores y dependencia tendrá, dos trabajadores sociales y no tendrá uno solo para dependencia y otro para mayores, que al final lo ideal es que cuando falte uno siempre haya alguien para atender a los usuarios que vienen, en concreto esa área tiene, por ejemplo, dos trabajadores sociales, una fisioterapeuta, una educadora social y hemos asignado un psicólogo, entonces al final se sientan en una mesa junto con los del Centro de Día de La Alameda, que también los hemos agrupado, a hablar de mayores y de los problemas de mayores y cómo vamos a afrontar este 2024, nueve personas que nunca habían estado sentadas juntas para tratar un tema, pues así con todas las áreas y lo que hemos hecho, simplemente, es una reestructuración de agrupar para que la gente tenga mejor atención y haya equipos multidisciplinares o interdisciplinares, atendiendo a los usuarios, que es verdad que hay que implementar las plantillas, sí, que nos falta ubicación y tenemos que seguir un poco haciendo los cambios, sí, pero todo va en la línea de que haya grupos de trabajo que puedan, aparte conectarse entre ellos, que estén estructurados más fuertes, de hecho, con las auxiliares administrativas que cuando entramos había un déficit bastante importante, ya se ha asignado una auxiliar administrativa también a cada área, ¿por qué?, porque el trámite administrativo que tiene Servicios Sociales va en aumento y si atendemos a más usuarios y seguimos teniendo el mismo personal y el mismo espacio, pues hay algo que no está tampoco muy equilibrado, entonces, ¿qué he intentado?, pues con los recursos que tenemos dotar cada grupo para que seamos más eficientes a la hora de atender y por ejemplo, había un animador sociocultural que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

es la figura nuestra, pues ahora está dedicado a todas las áreas, ¿qué ha hecho también?, hacer actividades para mayores, entonces todas esas áreas se van implementando que es lo que intentamos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Y los Jefes de Servicio, ¿en qué situación quedan?

Concejal delegada del área de Servicios Sociales, Sra. Pérez López: En cuanto a la Jefatura del Servicio y la Jefatura de Sección, evidentemente no existían, es decir, no existía el nombramiento, no existía el decreto, no existía un proceso eficiente, ni legal, o bien promoción interna o que hayan pasado un tribunal, no existía absolutamente nada y ese papel realmente, ahora mismo, no existe, es decir, prescindimos de esas figuras porque nos hemos ceñido a la RPT que lo he tratado con la Secretaria General y con Recursos Humanos en varias ocasiones y nos estamos ciñendo a que haya una RPT de laborales, que así quede reflejado y que se pueda crear esa plaza, porque realmente no existe y dotar a los servicios de una Jefatura de Servicio o Jefatura de Sección, porque realmente, según hemos estado mirando, un Jefe de Servicio, en este caso, tiene que ser un funcionario, cuando arriba, la mayoría son laborales, funcionarias solo tenemos a dos compañeras, entonces estaba todo cogidito con pinzas y realmente lo que se respeta, siempre, por supuesto, porque es un derecho, son totalmente los salarios, sus profesiones y demás, queda exactamente igual, solo que no va a haber Jefatura de Servicio en este momento, ni Jefatura de Sección, se ha prescindido de esas dos figuras porque no existían, no por otra cuestión.

Quinta.- Por mi parte, les habíamos solicitado que se nos comunicara y convocara a aquellas reuniones informativas o de carácter de interés para el Municipio, aquí en el Pleno nos dijeron que sí, que les parecía correcto, que nos iban a avisar o a convocar y ayer nos enteramos por los medios de que iba a haber una reunión sobre el Plan General, sé que nos enteramos nosotros, incluso alguno de los concejales también se enteraron como nosotros por los medios, pero sí rogaríamos que por favor nos avisen y un poquito más de organización para poder asistir a estas reuniones.

Sr. Alcalde: Lamento si no le ha llegado porque era voluntad y se lo dije al concejal, que avisara a los Portavoces de los diferentes grupos, entendí..., me dijo que lo había hecho pero no sé si lo hizo o no, yo entendí que así fue porque me confirmó que se lo había comunicado a la Sra. Sanjuán y al Sr. Neris, si entre ustedes no..., yo ya no puedo hacer más, pero era voluntad que estuvieran y así se les invitó a los Portavoces, según me dijo el concejal responsable de la reunión.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nosotros, entre nosotros, lo habíamos hablado, nos habíamos enterado por los medios, entre nosotros sí hay muy buena comunicación, esperemos que también la haya entre ustedes.

Sr. Alcalde: No, pero lo que le quiero decir Sra. Lemes, es que..., ¿su Portavoz se lo ha comunicado?

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Después de que saliera publicado en los medios que estaba esta reunión convocada.

Sr. Alcalde: Yo le pedí al concejal que lo hiciera, es verdad que no llevábamos con esta previsión mucho tiempo, se hizo cuando se hizo y lo que sí le pedí y así lo hizo es que lo pusiera en conocimiento de los Portavoces.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Después de que saliera comunicado en los medios y mi Portavoz ya me lo hubiera comunicado.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Sr. Alcalde: ¿El debate está si antes o después?, es decir, que le tengo que comunicar antes que salga en los medios, ¿e refiere usted a eso?, ¿ese es el debate?

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Esa es la petición.

Sr. Alcalde: ¿Que antes que salga en los medios, comunicárselo a usted?

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: A mí no, a los grupos de la oposición.

Sr. Alcalde: Bueno, pues yo no estoy de acuerdo con eso, en todo caso, lo que sí vamos a hacer y es lo que queda claro, es que se ha comunicado a los grupos de esa reunión, si se hace antes o después, evidentemente, pues en fin, esto es un tema menor, creo. No asistieron, no sé si porque no quisieron o no pudieron, pero en todo caso sí estaba, a la que le agradezco, es la Sra. Sanjuán que estuvo allí en la reunión.

D) Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Primera.- Usted considerará que es una cuestión menor, nosotros no vamos a hacer uso de la información en los medios antes de que..., o sea, el Sr. López, lo estuvimos hablando antes de comenzar el Pleno porque se tenía que marchar, él lo sabe, lo reconoció, no hay ningún problema en reconocer los errores, él lo reconoció que es verdad que nos avisó después de que saliera públicamente, simplemente lo que estamos rogando desde el grupo es que tengan un poco de consideración porque no tenemos la misma disponibilidad que ustedes, no pasa nada, simplemente es eso, antes de que salga públicamente por lo menos enterarnos porque si no estamos en las mismas, para eso no nos avisen, ya nos enteraremos por la prensa.

Segunda.- El tema de la luminaria, nosotros estamos muy orgullosos de los servicios públicos, lo dijimos en el Pleno anterior, el trabajo inmenso que realizan siempre, el sobre esfuerzo, las horas que le han echado y demás. Hay alguna luminaria que nos preocupa, que sigan instaladas en árboles, eso por ejemplo nos preocupa de cara a preservar esa vegetación y demás, o sea, entendemos que ahora irán poco a poco desconectando, eso lo entendemos, sabemos cómo funciona que hay luminarias que están conectadas al alumbrado público, otras tienen un sistema aparte pero sobre todo nos preocupa que por ejemplo, en el césped haya palmeras todavía conectadas que eso realmente le afecta a la propia planta, simplemente era esa cuestión.

Tercera.- Hay un tema que habíamos hablado en el Pleno de diciembre, que habíamos felicitado, estábamos contentos de que el Ayuntamiento estuviera satisfecho de haber organizado un evento genuino para el encendido de las luces, habíamos advertido en ese Pleno que si había algún tipo de problema a la hora de los permisos y demás, se nos dijo que no o se le restó importancia, luego hemos visto en prensa que hay una empresa que está denunciada por organizar dos eventos similares en dos sitios diferentes, en Tenerife y en El Hierro, nuestra sorpresa es que, creemos, si nos lo pueden confirmar, que es la misma empresa que vino a La Palma, una empresa que no figura dentro de las empresas homologadas para llevar este tipo de espectáculos dentro de AESA (Agencia estatal de Seguridad Aérea), eso significa que esta empresa probablemente esté denunciada también, no es una cuestión menor porque somos los responsables nosotros a la hora de dar una autorización, nosotros tenemos que hacer prevalecer que toda la documentación, todas las autorizaciones, que la empresa esté legal para que se pueda llevar el espectáculo, nosotros solicitamos por escrito que nos pudieran pasar el expediente, plan de seguridad y demás, nos llegó el expediente de contratación, que no dudamos que esté bien, de hecho hemos visto que se ha llevado un procedimiento negociado sin publicidad con tres empresas, pues normal, hasta ahí todo correcto, pero claro, leyendo en prensa que las sanciones pueden llegar hasta a 4.000.000 de euros, cuando se realiza un evento de este tipo, nos preocupa porque somos los responsables directos, por mucho que se denuncie a la empresa que lleva a cabo este evento, que tendrá sus responsabilidades, me preocupa Sr. Alcalde, que usted al final es el que da la autorización para que esta empresa lleve a cabo un espectáculo en Santa Cruz de La Palma, entendemos que el plan de seguridad estará porque aunque no nos lo hicieron llegar, estará,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

porque había cientos de personas en la calle y a mí me gustaría saber si ustedes están al tanto de esta situación, qué medidas se van a tomar o si están en previsión de cubrir las espaldas de esta Ciudad ante una posible sanción que pueda llegar a este Ayuntamiento, lo cual nos preocupa muchísimo.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Yo vuelvo a replicar lo que dije en ese Pleno, a mí directamente, compañeros, amigos, familiares me han mandado esas noticias que han salido en prensa, nosotros la contratación la teníamos hecha, si esa empresa se expone a una sanción es por falta de petición de permisos en tiempo y forma, cuando se desarrolla el acto en Santa Cruz de La Palma, el espectáculo de drones, estamos, como Ayuntamiento, con todas las contrataciones hechas y esos permisos están sobre la mesa, por eso sale el acto, si no el acto se hubiera suspendido por nuestra parte, porque como usted bien dice, vamos a cuidar el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. A la sanción que se puede exponer esa empresa, según..., bueno, ya el otro día estábamos en una reunión de Los Indianos, de seguridad en Los Indianos, y me quedé hablando, en este caso, con un agente de la Policía Nacional de Santa Cruz de La Palma de ese tema, porque fueron ellos quienes levantaron el acta, el acta es de no tener los permisos solicitados en tiempo y forma y sí, las cuantías son elevadas, pero es una sanción que llegaría a la empresa por falta de realizar esos trámites oportunos en tiempo y forma, no una sanción que sería al Ayuntamiento, si como bien dije en el Pleno de diciembre, desarrollamos el acto, es porque nosotros teníamos todo por la parte legal, con los permisos sobre la mesa y contratados y desde aquí agradezco a mucha gente, no solo en este Ayuntamiento, que corrió fuera, como puede ser el Técnico del aeropuerto, como bien nombraste antes, agentes de AESA, para que salieran, sí es cierto que la empresa en tiempo y forma no lo solicitó, pero ahí, en ese sentido, cuando a nosotros nos llega esa información de que no estaba solicitado en tiempo y forma y queríamos desarrollar el acto, lo único que pudimos hacer fue poner nuestro empeño sobre la mesa, el Sr. Alcalde y yo, de que todo se pudiera desarrollar, de que todo se pudiera hacer, y sobre todo que esos permisos nos llegaran, que llegaron todos, por eso se desarrolló el acto, si no, no se hubiera hecho.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: En el expediente de contratación, en ningún momento se solicita a la empresa, o sea, la empresa está legalmente dada de alta como empresa, está al corriente de la Seguridad Social, pero en ningún momento se pide que esa empresa esté dada de alta en AESA para poder ejercer esa actividad, o sea, lo que quiero decir es que nosotros somos realmente los responsables, la empresa cargará con su parte cuando llegado el momento cargará con su parte de culpa de defenderse de sus intereses, el problema que tenemos nosotros es que somos los que realmente organizamos el evento, los que autorizamos y el aeropuerto, realmente, no tiene nada que ver, o sea, esto va en otras instancias, AESA está por encima del aeropuerto, yo de hecho, este Ayuntamiento tiene una unidad de dron que incluso podrían haber asesorado al respecto, yo no sé si hay informe por parte de nuestra Policía Local al respecto, pero Sr. Arrocha, yo sí le digo que esto supera realmente a la empresa, nosotros somos responsables subsidiarios, somos organizadores y yo sé el esfuerzo que supone este tipo de actos y yo no lo digo ni siquiera con ningún tipo de acritud, lo que digo es porque a raíz de toda esta información que hemos visto nos hemos informado, de hecho, yo incluso le recomiendo o le aconsejo que pueda llamar a su compañero, Alcalde de La Orotava y pregúntele por un evento similar que le han ofrecido para realizar en su Municipio y por qué razón no lo realizó en su municipio, entonces creo que hay que armarse jurídicamente, estar prevenidos para lo que pueda suponer este acto para Santa Cruz de La Palma, que espero y deseo que no quede en nada y que nosotros salgamos, de alguna manera, indemnes de todo esto, pero es muy grave, la situación es muy grave y entendemos que la sanción puede ser cuantiosa a este Ayuntamiento.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Entiendo todo lo que explica, entiendo su sentir, el mío es otro totalmente diferente en ese sentido y por eso ya estamos trabajando de cara a que el 23 de noviembre de 2024 se haga el encendido otra vez de Santa Cruz de La Palma con las similares características y con lo que hemos aprendido este año seguiremos, pero vuelvo a repetir, por la parte del Ayuntamiento estaba todo perfectamente

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

atado, la empresa es la responsable de solicitar esos permisos a AESA, si no lo solicitan en tiempo y forma es ella quien se tiene que atener a sus consecuencias y por eso el acto se desarrolló y tenemos total tranquilidad en esta Administración de que ese acto se desarrolló con todas las de la Ley en ese mismo momento.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Simplemente esperaremos acontecimientos y esperemos que no suponga ningún perjuicio para este Ayuntamiento, usted ha manifestado su postura y nosotros lo que deseamos es que no nos veamos afectados.

Cuarta.- Otro de los grandes eventos de esta Navidad, “La Palma Blue Experience”, un evento que venía a hablar de la sostenibilidad y a potenciar las costas, el medio ambiente marino y demás, me gustaría saber un poco cuál es la opinión del grupo de gobierno, sobre todo me preocupa que a escasos días de la celebración del evento el Alcalde diga, públicamente, en un medio de comunicación, que no tiene mucha idea del evento, porque lo veníamos preguntando continuamente, en qué iba a consistir, cuándo se iba a celebrar y demás, que nosotros incluso aconsejamos que a poder ser se buscara otro emplazamiento en el calendario, en Santa Cruz de La Palma, donde poder llenar el calendario de eventos, en partes del año donde estemos más flojos y poder adaptarnos a eso, no que esto fuera deprisa y corriendo, pero también sabemos que el Teniente Alcalde estuvo haciendo gestiones para el evento, a la par, entonces mientras el Alcalde decía que no sabía, el Teniente Alcalde hacía gestiones para el evento, entonces, no sé, nosotros un poco saber cuál es la opinión de ustedes al respecto de este evento que a las claras queda que fue un auténtico fracaso, que genera infinidad de dudas quiénes salieron beneficiados de este evento, porque recordamos que era medio millón de euros, y un evento que no cumplió para nada las expectativas, digo a la vista de los resultados del escaso público, como decía antes la compañera Maeve Sanjuán, es verdad que la actuación de “Petite Lorena” se produjo ahí, pero sí es verdad que, tradicionalmente, se celebraba este acto con el “Trío Zapatista”, antes de la víspera de Reyes, pero vamos, que esto sí que fue un auténtico fracaso desde nuestro punto de vista, queríamos saber un poco la opinión de ustedes y qué va a suceder en el futuro.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Intento ordenarme la explicación. Respeto vuestra opinión sobre el fracaso y la forma de ver “La Palma Blue Experience”, yo seguiré defendiendo desde el punto que me toca que es que el Cabildo se fije en Santa Cruz de La Palma para eventos de estas características y así entiendo que lo van a realizar en el año 2024, por la parte que nos toca ya estamos trabajando tener mayor coordinación con ellos para ubicarnos los espacios en el tiempo y sobre todo, que llegue a ser lo que se ha pretendido que sea, no entro a valorar temas económicos porque no son de este Ayuntamiento y no soy yo quien tiene que valorar, entiendo que aquí ese debate puede estar por cuestiones políticas, pero entiendo que no cabe y la parte de la coordinación, creo que por vuestra parte ha habido un mal entendido, yo estaba colaborando en la coordinación de muchos aspectos, porque hay que tener un vínculo y una sinergia entre Ayuntamiento, Cabildo y la empresa a desarrollar, en todo eso el Alcalde puede certificar que está totalmente informado de los pasos que yo he dado, porque colaboré en esa última semana, que por los tiempos hubo que correr, hay que decirlo, porque fue así, para ubicarnos en el espacio y obtener algún que otro permiso, entiendo que cuando se refiere al Sr. Alcalde de falta de información, pues, la podíamos tener todos a nivel de artistas que se iban a desarrollar en ese evento, pero no en lo que era la cuestión de que se desarrollara en fechas y demás, nosotros por la parte que nos toca como grupo de gobierno, como Ayuntamiento, es intentar facilitar el trabajo a todas esas grandes cosas o grandes eventos que vengan desde el Cabildo, tendremos disparidad de opiniones entre todos, pero yo siempre lo voy a defender, dejando aparte las cuestiones que usted pone sobre la mesa, voy a defender que nos miren con buenos ojos para que en Santa Cruz de La Palma siga habiendo eventos de estas características.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Bueno, quizás es que todavía no está desarrollada la aplicación y no han podido coordinarse mejor entre los dos grupos para estar informados completamente de todo el evento. Sr. Arrocha, que venga dinero para Santa Cruz de

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

La Palma, que vengan grandes eventos, nosotros no nos vamos a oponer, como dije antes, nosotros incluso habíamos propuesto para que no fuera lo que fue, que fue un fracaso absoluto, una chapuza y fue digo, un evento donde cuatro ganaron dinero, que el Cabildo será el que lo tendrá que explicar, a dónde se fue ese dinero, esa inversión que hicieron, habíamos propuesto que se buscara otra fecha en el Calendario para ubicarlo y así, donde Santa Cruz de La Palma pudiera flojear, o incluso llenar las fiestas de Mayo, o algo así, en un calendario distinto tener un evento grande en Santa Cruz de La Palma, que esa era la intención que nosotros teníamos también para con el COP, era la intención, que en agosto íbamos a tener un evento pero, evidentemente, el COP estará terminado algún día y podremos hacer cosas allí, pero vamos, no podemos obviar que salió como salió, que es un desastre y que alguien tendrá que asumir responsabilidades, sobre todo cuando se juega con dinero público y como digo, 500.000 euros que poco no es, en nuestra Navidad tan maravillosa que pase casi prácticamente inadvertido porque realmente la gente está a otras cosas y así debe ser en la Navidad, bueno, nosotros también apostamos porque se siga y vamos a apoyar que se siga mirando para Santa Cruz de La Palma, hemos visto, incluso, en los presupuestos del Cabildo que se ha incrementado un poco la partida del Teatro Circo de Marte, cosa que nos alegramos porque llevamos en progresión, nos preocupan otras, que le preguntaremos al concejal qué le parece, que si quieren lo enlazo con esa pregunta para no seguir debatiendo sobre “La Palma Blue Experience”, a la espera también de que se hagan realmente eventos que tengan que ver con el medio ambiente, porque hasta me consta que uno de los grandes humoristas que participó, estuvo hasta bromeando con la propia causa del festival, digo que enlazo la pregunta al concejal de Cultura, si me lo permite Sr. Alcalde, porque hemos visto también que la manera de trabajar del consejero de Cultura no tiene nada que ver con el resto de consejeros/as del Cabildo Insular de La Palma, cuando todo el presupuesto del Cabildo Insular ha sido partidas nominativas para un montón de Asociaciones, Colectivos y demás, Cultura cambia, porque entendemos y conocemos al Sr. consejero y sabemos su manera de pensar, por eso hay todavía cosas que nos extrañan, en esta vida hay cosas muy paradójicas, pero tanto las partidas dedicadas a las bandas de música, como las partidas dedicadas a las escuelas de teatro, o a los grupos de teatro, se han hecho por concurrencia competitiva, cuando que antes teníamos nominativamente en un presupuesto, porque eso también nos va a afectar a nosotros, antes nos daban 16.000 euros para la banda de música, y 4.000 euros para la escuela municipal de teatro, y ahora hay que ir por concurrencia competitiva, entonces no sé si eso usted lo tiene contemplado, si lo ha hablado con el Consejero, si saben cómo lo vamos a resolver, porque a lo mejor salimos ganando con todo esto y de repente la banda de música San Miguel, de Santa Cruz de La Palma, tiene más dotación presupuestaria.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Vengo a incidir en lo que dice el Sr. Raico Arrocha, es decir, el Cabildo tiene su propia potestad organizativa y de decisión, son ellos los que gestionan, o en este caso el consejero de Cultura quien establece sus propias estrategias políticas, nosotros sí que le hemos comentado en diferentes foros las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, estamos trabajando con ellos en diferentes cuestiones de índole cultural y poniendo distintos aspectos que nosotros consideramos que son esenciales para Santa Cruz de La Palma, creo que las van a tener en cuenta o nos han dicho que las van a tener en cuenta y en esa línea estamos trabajando, sé que su intención es lo que dice usted, nos quieren sacar de concurrencia competitiva porque ellos creen que es lo más adecuado, ahí nosotros poco podemos decir.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sí, de hecho nos alegramos de la forma de ver las cosas del Sr. consejero de Cultura, nos alegramos de eso, pero es verdad que a la hora de elaborar un presupuesto municipal hay partidas con las que nosotros ya contábamos previamente, de partidas que ya están comprometidas por parte del Cabildo Insular de La Palma, que ahora no sabemos realmente cuánto vamos a percibir porque va por concurrencia, era simplemente por esa cuestión.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Comentarle lo mismo, sí que hemos tenido reuniones con ellos, hay, como dice usted, partidas que han sido incrementadas, otras en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

las que ellos tienen otro modo de verlo y que ellos consideren, incluso, que son más beneficiosas para Santa Cruz de La Palma.

Quinta.- Quería trasladar, bueno, hoy disculpo a los compañeros que no están, hemos hecho algunas preguntas que nos han trasladado, voy a trasladar dos preguntas del compañero David Tames, se pueden imaginar a quién se las voy a hacer.

Al principio del mandato habíamos hablado, voy a hacer un poco de las veces del Sr. Tames, aconsejamos desde nuestro punto de vista y desde nuestro humilde punto de vista algunas cuestiones de las formas de actuar para el concejal y vemos que algunas cosas como que no han cambiado, porque se nos ha hecho llegar, porque ha habido dos importantes eventos deportivos en el Municipio a lo largo de estas fechas y el concejal no ha asistido, ha habido un poco de caos también, por ejemplo en el torneo de veteranas de baloncesto, y luego en el de la travesía a nado que me pueden justificar perfectamente que hay una concejalía de playa, un Alcalde y demás, pero lógicamente es un evento importante, deportivo del Municipio y bueno, se reclama la presencia del concejal de Deportes que en este caso parece que no asistió, un poco saber qué es lo que ocurrió o bueno, de alguna manera volver a incidir en lo mismo, estamos aquí con dedicación plena para esta Ciudad y bueno, hay que cumplir con los eventos.

Sr. Alcalde: Evidentemente el deporte es un área importante y por tanto todo es mejorable y en esa función de mejora, en el progresa adecuadamente estamos y creo que seguimos trabajando para que, efectivamente, cumplir con los retos y objetivos que nos hemos marcado, muchas veces el concejal no puede estar en todo pero, evidentemente, la travesía nocturna a nado fue organizada por la concejalía de playa, para ser la primera y única vez que se ha celebrado, según me han dicho los participantes, no hay otra travesía en ese sentido así, bueno, hubo algunos fallos según me comentaron de indicaciones pero que, en todo caso, hay que seguir mejorando, pero, evidentemente, fue una iniciativa de la concejalía de playa, que vamos a seguir implementando a lo largo de las próximas ediciones.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No queremos entrar en el tema de las cosas que salen mal, realmente en el error está el aprendizaje, lo que evidentemente si tenemos un concejal de Deportes, pues el concejal de Deportes debe estar en los eventos deportivos que como digo, tampoco son tantos, no es tanto el sacrificio, de hecho cobramos un sueldo para eso, antes que hablamos del tema de dignificar la labor política y dignificar que se cobre un sueldo, pues evidentemente, hay que justificar en este tipo de cosas que si se cobra un sueldo, pues se esté en los eventos.

Sexta.- Por otro lado, otra de las cuestiones que nos traslada el Sr. Tames es que..., a ver, seguimos teniendo problemas con la organización de los cuadrantes del Pabellón y creo que este fin de semana se tiene que disputar algún partido en el Pabellón de El Pilar, no sé si ustedes están al tanto de cómo está la situación del Pabellón de El Pilar, si ustedes consideran que está en las mejores condiciones, tanto la parte de Infraestructuras como salubre, del lugar, para poder disputar un partido de un torneo federado a nivel provincial, como digo, para disputar un partido este fin de semana, no sé si están al tanto de esto.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: El polideportivo de El Pilar está bien, está limpio, está reformado, las puertas están arregladas, nuevas, por el cerrajero y está en completas condiciones para celebrar un partido de la liga que sea, el problema fue que coincidió también con un partido nacional, de autonómica, del Felipe Antón, también derbi y fue muy, muy complicado por la Federación Canaria desplazar la sede del partido de baloncesto porque está ya sancionado por una multa, por cambiar la sede, entonces la única opción que nos quedó, yo hablé con el equipo del Velhoco, con el Mensajero, hablé con el Presidente y la única opción que nos quedaba era pasarlo, sin ningún problema, por el equipo de Velhoco, por jugar local, pasarlo al Pilar, de hecho quedamos de acuerdo, quedamos bien y de cara a los próximos fines de semana se jugará a las 18:00 horas como se había acordado en el Roberto Estrello.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sólo les pido que intenten pasar hoy mismo, a revisar, revisar las redes, la limpieza...

Séptima.- Hemos tenido conocimiento de que se ha celebrado aquí una reunión para debatir sobre el futuro del parking desmontable, reunión a la que no se nos invitó, entendemos que a sido a criterio de ustedes porque al final son los que toman las decisiones con respecto a esa infraestructura pero como creo que el proceder de ustedes, cosa que agradecemos, es que nos inviten a las cosas importantes para la toma de decisiones importantes de este Municipio, y como también nosotros habíamos consultado el alguna otra ocasión, no sé, de alguna manera vuelvo a recordar que a nosotros se nos intentó señalar días previos a las elecciones por simplemente dejar una partida económica sobre la mesa de cara al futuro grupo de gobierno, bueno, el sentido de la reunión entiendo que va para conocer la opinión, entiendo, del empresariado y cuál es la decisión final, si es final ya la decisión que se va a tomar.

Sr. Alcalde: Para poner los antecedentes, esta reunión surge porque hemos entendido, el equipo de gobierno, que todas las decisiones que afecten al ámbito comercial, siempre vamos a ir de la mano del sector comercial para tomar decisiones, por tanto estamos en permanente contacto y fluido con las Asociaciones empresariales y comerciales y una reunión que tuvimos para, una vez abierta el tráfico rodado, la segunda fase de la Avda. Marítima, entendíamos que teníamos que consultar con los comerciantes si en esa segunda fase podía ser de doble sentido, la segunda fase de la Avenida, o si garantizábamos un sentido abierto al tráfico y el otro, en época de Navidad, garantizábamos para aparcamientos, evidentemente, por unanimidad, se nos planteó que ellos necesitaban aparcamientos en la zona y así tomamos la decisión y al finalizar la reunión, que me acompañaba el Teniente Alcalde, uno de los comerciantes, empresarios, habló de la posibilidad de cómo estaba el tema de ese parque desmontable, mi compromiso fue que a vueltas de Navidad pudiéramos tener un encuentro con ellos para hablar de esa cuestión y fue esa reunión a la que usted hace referencia en la que mantuvimos esa reunión con los comerciantes, fundamentalmente usted sabe cuáles son los antecedentes del parque desmontable, Juanjo Cabrera lo explicó de manera pedagógica, creo que no entramos en las valoraciones, creo que intentamos ser lo más objetivos posibles, estaba, no en condición, la Sra. Lemes también en esa reunión, intentamos hacer antecedentes de cómo estaba el parking desmontable del muelle, las posibilidades que había, hicimos una presentación por parte de la empresa que se le había adjudicado donde todos pudieron opinar. Como se pudo comprobar en aquella reunión hubo opiniones para todo tipo, algunos que están a favor, otros que no lo veían y evidentemente, a mí lo que me traslada, lo quiero decir aquí también, la Presidenta del Casco Histórico, que una vez hecho el sondeo a los comerciantes del Casco Histórico, según me traslada, mayoritariamente estaban a favor del parking desmontable, eso es lo que me traslada la Presidenta del Casco Histórico, dicho esto, y lo pongo sobre la mesa, evidentemente que es una decisión que tenemos que adoptar, pusimos los pros y los contras que hay en la decisión y actuación de ese parking desmontable y, evidentemente, el equipo de gobierno tomará una decisión al respecto. Le puedo garantizar que la decisión que adoptemos va a ser consensuada, fundamentalmente en el equipo de gobierno, yo siempre he dicho que yo también tengo mis dudas en esa obra y por tanto como era una decisión que hay que tomar, entendía que cuando se tomara, con el máximo consenso, con el máximo debate, era fundamental, y esa fue la reunión que tuvimos el otro día, por tanto creo que en los próximos días he escuchado a los actores que también tienen que opinar sobre esto, pues tomaremos una decisión al respecto, sabiendo lo que supone seguir adelante, que siga el proyecto adelante, pero también sabiendo lo que supone rechazar o no seguir para adelante con el proyecto.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Primero, ante todo, la Sra. Lemes estaba en esa reunión no porque fuera invitado el grupo socialista, fue porque estaba en el lado del empresariado, invitado para asistir a esa reunión, desconozco si a la Sra. Sanjuán se le invitó, a Nueva Canarias, nos confirma que no, esa es la primera de las aclaraciones.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Otra de las cuestiones, creo que la reunión tampoco fue excesivamente atractiva para la gente porque no asistió mucho empresariado, mucho comerciante, no tengo la misma apreciación que usted, que diga que el empresariado estaba a favor...

Sr. Alcalde: Perdón Sr. Neris, para aclarar, digo en aquella reunión hubo valoraciones de todo tipo, lo que sí le digo es que yo recibo una llamada de la Presidenta del Casco Histórico para comunicarme que hizo una encuesta, en fin, me imagino a sus asociados, y lo que me manifiesta la Presidenta del Casco Histórico es que mayoritariamente habían tomado una decisión, eso es lo que me manifiesta la Presidenta. En aquella reunión, que estoy de acuerdo con usted, hubo para todos los gustos, en este sentido.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: También le recuerdo que hay otra Asociación, que no solo está el Casco Histórico, que hay otra Asociación que es AEPA y sí, en este caso además tiene, según hemos visto en las subvenciones, pues incluso tiene más asociados, entonces entiendo que no es definitivo, que todavía queda por tomar alguna decisión, yo simplemente entiendo que si les explican a las personas que estamos rondando los 4.000.000 de euros y que seguimos pagando la ocupación del Puerto, que esa es otra de las cuestiones que a mí me preocupa, hasta cuándo vamos a seguir regalándole el dinero a Puertos, o sí, aprovechando que tenemos esta concesión vamos a tomar otra determinación con respecto al espacio pero vamos, entiendo que si a las personas se les explica, pues sacará sus propias conclusiones.

Octava.- Nos gustaría saber si definitivamente las partidas que había en el Gobierno de Canarias destinado a la Cueva de Carías, a la compra del Secadero o Quinta Verde, si definitivamente se concede o no. Sabemos que la partida del Secadero se había solicitado, la de la Quinta Verde no se había solicitado y nos quedaba por saber algo de la Cueva de Carías, pues que ya son cinco años, que esa partida se ha ido renovando todos los años, entonces saber en qué situación estamos con esto.

Concejal delegado del área de Infraestructuras y Servicios Públicos, Sr. Cabrera Guelmes: Que me conste, la de la Cueva Carías sí se ha tenido que devolver, bueno, no sé si se ha hecho efectiva pero ya se cumplió el plazo, no había prórroga posible. La de la Quinta Verde creo que ya conoce lo que ocurrió, la última vez que se comentó, lo del 1.500.000 de euros que venía del Gobierno de Canarias, y la del Secadero que sí tiene una prórroga concedida, con lo cual en principio sí se cuenta con ella.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Entiendo, pues hemos venido hablando en los últimos tiempos de la situación de estas partidas pero, evidentemente, nosotros consideramos que había otras maneras para intentar conseguir que esa partida se quedara en Santa Cruz de La Palma, se de las negociaciones que ustedes tuvieron, se de los avatares que tuvo esa partida con el Cabildo Insular de La Palma, desde el mes de abril o mayo y después en agosto pero bueno, yo aquí planteé incluso que se podía inicialmente haber solicitado por parte del Ayuntamiento, hubiéramos iniciado el camino y ya se vería, esa es la parte que nosotros creíamos que era la más adecuada, sobre todo porque desde que entramos habíamos hablado, habíamos dejado establecido una hoja de ruta con respecto al futuro proyecto de la zona anexa que habíamos comprado por parte del Ayuntamiento, porque el proyecto en sí queríamos que fuera consensuado, que se trabajase con una orientación, por eso teníamos en el proyecto de primera experiencia laboral a una Ingeniera y a una Bióloga para que fueran la parte coordinadora de este proyecto, sí echamos en falta que esto vaya caminando, que tengamos conocimiento de los pasos que se han dado, porque solo hemos hecho un encuentro. Nosotros entendíamos que había maneras para poder intentar luchar por esa partida y bueno, creemos que ustedes no han luchado lo suficiente para poder conseguir esa financiación tan importante, porque comprar el espacio anexo de la Quinta Verde con un desarrollo de un proyecto medianamente rápido, pues hubiera sido vital, independientemente del proyecto de accesibilidad que dadas las buenas relaciones que el Alcalde siempre comenta que tiene con el Gobierno de Canarias, pues esperemos que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

puedan venir importantes inversiones desde Infraestructuras Turísticas, ya sea para la Avenida, o sea para la accesibilidad de la Quinta Verde, pero nosotros sí incidíamos más en ese desarrollo de ese pulmón verde del que hemos hablado, de la Quinta Verde y ya que esto no se ha dado, sí les ruego que de alguna manera inicien los trabajos de limpieza, ya que habíamos intentado hacer un poco la investigación de que especies hay allí, endémicas y demás, para protegerlas, pues que podamos ya meternos de lleno al trabajo de campo.

Sr. Alcalde: Con respecto a ese tema Sr. Neris, y más allá de lo que se ha debatido aquí, que el Sr. Cabrera le ha puesto en antecedentes, evidentemente para nosotros la Quinta Verde es el lugar emblemático, es además un lugar de interés para esta Ciudad.

En cuanto al Gobierno de Canarias, yo hasta la fecha, tengo que agradecer al Gobierno de Canarias la sensibilidad en los diferentes departamentos pero no sensibilidad de boquilla, sensibilidad plasmada en presupuesto, lo hemos hablado con el arreglo y remodelación de las canchas deportivas de diferentes barrios, ya está comprometido, hemos hablado con algunas obras de actuación de infraestructuras turísticas, ya está comprometido, hemos hablado también del interés de la Consejería de Presidencia y Justicia para ese Palacio de Justicia y estamos avanzando y avanzando bien con la Consejería en ese sentido, por tanto creo que los compromisos adquiridos por parte de la Consejería, muchas materias con Santa Cruz de La Palma se están cumpliendo. Hace poco se sacaba una subvención de concurrencia competitiva por parte de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, en torno a 16.000.000 de euros y como para nosotros la Quinta Verde es una prioridad, que sepa que vamos a intentar, ya hemos mantenido contactos con la Consejería de Turismo a ver si ese proyecto puede ser viable dentro de esa, insisto, concurrencia competitiva que hay de esos 16.000.000 para infraestructuras de interés turístico que tiene para toda Canarias, nosotros vamos a pelear en ese sentido, nosotros queremos seguir trabajando para que la Quinta Verde sea el lugar que todos merecemos en esta Ciudad, hemos mantenido como usted sabe también una primera reunión con expertos y con gente que ha mostrado interés, no va a ser la última, eso fue una idea que tomamos buena nota de lo que usted nos propuso y sabemos, y así lo sabe el concejal, que tenemos que seguir profundizando en toda esta materia pero yo espero que con cargo a esa subvención que ha sacado el Gobierno de Canarias, si cumplimos, que en principio cumplimos, porque es muy exigente, hablan de un máximo de 2.000.000 de euros y de una fecha de ejecución de 10 meses, por tanto se supone que esto tiene una limitación importante, pero el proyecto de la Quinta Verde no supera los 10.000.000, el que conocemos, ni tampoco pasa de los 10 meses de ejecución, por tanto nosotros vamos a intentar luchar para que esto sea una realidad, uno de los proyectos que se habían debatido ya en este Ayuntamiento, por tanto no lo descartamos y vamos a seguir trabajando en ello.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo espero que conserve esa actitud positivo con respecto a sus compañeros/as del Gobierno de Canarias y que todo lo que se plasma, buen rollo en esas reuniones, se termine por concretar en cosas efectivas para Santa Cruz de La Palma y que realmente cambien las cosas en este Municipio.

Sr. Alcalde: Para aclarar, es que creo que se están plasmando, yo creo que es bueno también hacer un poquito de justicia, creo que los compromisos adquiridos, primero que los Sres/as. Consejeros/as del Gobierno pasen por este Salón de Plenos, con la invitación de todos los concejales o de los grupos, creo que han pasado, ya les adelanto que la próxima reunión que vamos a tener aquí va a ser con el Vicepresidente del Gobierno de Canarias, pero ya han pasado unos cuantos consejeros y a los compromisos adquiridos con esta Administración, creo que han cumplido, a lo que se habían comprometido, por tanto, claro que tengo que valorarlo positivamente, el compromiso adquirido con este Ayuntamiento, a todo el mundo me imagino que le gustaría que fuera mucho más de lo que es pero en todo caso, yo estoy convencido que la sensibilidad del Gobierno con Santa Cruz de La Palma está siendo justa y creo que hay que reconocerlo y por tanto creo que es bueno que lo pongamos sobre la mesa porque no hay solamente anuncios, sino es que están ya los compromisos presupuestarios ya aprobados y por tanto creo que eso es bueno también reconocerlo.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Se me olvidaba también el compromiso de la Consejería de Transición Ecológica, con ese pacto urbano, que ya está, que está la partida presupuestaria, por tanto, son cuestiones que están ahí plasmadas y creo que es bueno que hagamos ese reconocimiento.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros nos alegramos e incluso si son proyectos que iniciamos nosotros pues también, mucho más, de hecho tampoco voy a exigir que den más, yo simplemente que nos den lo justo para nosotros poder ejecutar y que no pase como lo que nos está pasando, que tenemos que devolver partidas porque no somos capaces de culminar las actuaciones que debemos.

Novena.- Tengo una consulta que podía haberla hecho antes, con el tema de la seguridad y todo esto, entiendo que el tema de Carnavales, no sé si ya han tomado alguna decisión con respecto a si se va a vallar la playa, todas estas historias que tienen que ver con el plan de seguridad de Los Indianos, nos preocupa la obra, evidentemente, porque ya tuvimos una playa con unos Indianos, con una playa abierta en canal y las complicaciones que hubo, sobre todo el primer año que estuvo la obra de la playa, nos preocupa porque evidentemente, la Avda. Marítima está abierta en canal y es más fácil incluso acceder a la playa, simplemente entiendo que están trabajando en eso, igual que tendrán ya contratado el escenario y el sonido para que no ocurra como otros años, entiendo yo.

Sr. Alcalde: Decirle que ya ha habido una reunión de trabajo con el tema de seguridad y que la próxima semana tenemos una Junta Local de Seguridad, a la que también hemos invitado al Gobierno de Canarias, a los responsables de seguridad más allá de la Policía Canaria, que ya han confirmado su asistencia a esa Junta Local de Seguridad, que celebraremos creo que el próximo miércoles.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Ojalá no pase lo de otros años, por eso hemos ajustado los pliegos, los hemos renovado, hemos ajustado las cuantías y ahora está ahí, en esa fase de licitación donde las empresas presentarán sus propuestas económicas y como bien dijo, ojalá no pase lo de otros años, ya en el año 2020, siendo concejal de esta área me pasó, quedaron esos pliegos desiertos, hubo que hacer una contratación como ustedes la hicieron el año pasado, más o menos acertada, que eso ya serán otros criterios objetivos, lo que cada uno ponga sobre la mesa pero este año, la preocupación que tenemos, trabajamos los pliegos, los ajustamos, eran unos pliegos bastante obsoletos y confiamos plenamente en que se vea licitado el servicio y se haga realidad porque esos pliegos fueron trabajados con empresas también del sector para que ellos pusieran sobre la mesa el por qué no se han presentado otros años.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros es que también trabajábamos con las empresas, ajustábamos los precios, se intentó modificar los pliegos y de todas maneras quedó desierto, igual que les había pasado a ustedes, efectivamente, la última vez que a usted le tocó dirigir el área, lo digo más que nada por eso.

Al final todo sale, como quien dice, pero a costa de qué no sabemos, de que nos de una úlcera o algo, le deseo la mayor de las suertes.

Décima.- Para terminar, son dos cuestiones para el concejal de Cultura, que supongo que ya tendrá la respuesta que darne y una para el concejal de Hacienda, para que no crea que no lo tenemos en consideración.

Las dos preguntas al concejal de Cultura es si ya sabemos qué va a suceder con..., si tenemos ya los pliegos, si se va a contratar ya la etiquetera nueva, si depende del presupuesto, entiendo que me va a decir, y la situación de la oficina, si ya sabemos, pues evidentemente teníamos una persona contratada, entiendo que se acabará ya el contrato ahora, entiendo que la oficina volverá a su pleno apogeo, sabemos de la incorporación de un auxiliar administrativo al área, bueno, si me puede contestar.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: En cuanto a los pliegos, los pliegos están en el servicio de Contratación, bueno, le hemos entregado un borrador de los pliegos a principios del mes de diciembre para su estudio, modificación si es necesario y tramitación pertinente, también tiene que verlo la Intervención de fondos porque habrá que ver qué modo de pago con la empresa queremos que haga a la hora de ingresarnos a nosotros, en esa fase estamos y está en Contratación, como le decía y falta que se tramite.

En cuanto a la pregunta, se acaba el contrato, como usted bien sabe, a 31 de diciembre se acaba el contrato de la dirección cultural que teníamos previsto, no tenemos previsto la intención de contratar, inicialmente vamos a ver cómo funcionamos desde el propio servicio, sabe cuál es la situación, tenemos a una gestora cultural, tenemos 2 auxiliares administrativos de convenios, contamos con una limpiadora y con una persona que se encarga de la taquilla, las personas de taquilla también hacen la labor de apoyo al Teatro Circo de Marte, con lo que conlleva de horas extras, entonces tendremos que estudiar, ver qué posibilidades tenemos al respecto, vamos a ver cómo lo empezamos a gestionar y cómo vamos a seguir trabajando pero la realidad es la que es.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Quizá quedará tono jocoso pero, quizá puede contar con su compañera de Servicios Sociales que ha hecho una reestructuración en Servicios Sociales y quizá le pueda ayudar, igual que el concejal de Mercado que ayuda al de Deportes y así pues todos vivimos en armonía.

Décimo primera.- Un ruego, tenemos conocimiento que el Festival CAE ya no viene a La Palma, el último acto que tuvo este Festival fue en la Plaza de Santo Domingo el año pasado, según parece el Gobierno de Canarias va a sacar su propio festival, así somos aquí, somos así en Canarias, que nos gusta duplicar cosas, más que nada le ruego que tanto como el afán que nos muestra el Sr. Arrocha de que no se pierda nada para Santa Cruz de La Palma por parte de otras Administraciones, pues a usted también se lo pido, incluso poniéndose en contacto con la Dirección del Festival CAE, porque como todo es un castillo en el aire, pues quizás es porque no hemos contactado con ellos y no han visto ningún interés por parte de La Palma para que vuelva el festival, le ruego que haga, quizás, esa gestión.

Décimo segunda.- Por último, al concejal de Hacienda, Sr. Alcalde, hemos visto que a final de año se ha advertido por parte de los Servicios Económicos del Ayuntamiento la acumulación de facturación que llegó hasta 400 facturas en el último tramo del año, nos preocupa realmente porque, evidentemente, esa diligencia, primero, sabremos ahora los datos del periodo medio de pago, si hemos cumplido en el último periodo o no, pero también sabemos que esa diligencia de esos pagos, pues al final el dinero tiene que estar en la calle y quizá con esta demora que ha ocurrido en los últimos tiempos, pues a lo mejor hemos causado algún perjuicio en alguna economía de alguna empresa, o alguna economía familiar, entonces, bueno, saber más que nada si esto ya se ha solucionado, si se han tramitado estas 400 facturas y nada más, saber en qué situación está.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Cuando hay un cambio de grupo de gobierno siempre hay ajustes en todos los niveles, bueno, nosotros nos hemos encontrado, yo un poco más tarde pero nos hemos encontrado con facturas del equipo anterior, ha habido cambios en personal que reconocía esas facturas, algunos que se han jubilado, otros que ha habido que hacer adaptaciones, eso ha llevado a una progresiva acumulación de facturas, nosotros en esta última etapa hemos tenido que, a algunas empresas, hasta pedirles que vuelvan a presentar las facturas porque no constaba, no estaban en el Ayuntamiento, por lo tanto es verdad que ha habido en el último trimestre del año una acumulación de esas facturas debido a todos esos factores.

Como usted sabe, ahora mismo Intervención tiene dos personas solamente, el Interventor y otra persona y han hecho un esfuerzo muy grande, también lo han hecho todos los concejales para el reconocimiento de todas esas facturas y se ha trabajado para pagarlas con el presupuesto vigente y sacarlas en la medida de lo posible, antes de fin de año y agradezco el esfuerzo que se ha hecho desde Intervención por parte de todo el servicio, lo que ha llevado a tensiones internas dentro

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			

del personal pero que han hecho ese esfuerzo y que creo que se ha hecho un gran trabajo y enlace con lo que comentaba la Sra. Sanjuán sobre el presupuesto, de que bueno, aunque la voluntad de este servicio era tener el presupuesto aprobado antes del 31 de diciembre, pues toda esa acumulación de factores en Intervención, que al final es el que tiene que fiscalizar y autorizar el gasto unido a otros factores, no solo a la falta de personal, a las facturas pendientes, sino que también en otras Administraciones de las que dependemos para elaborar el presupuesto, pues se ha retrasado, fundamentalmente por parte del Estado donde no solo son las transferencias que nos llegan y saber realmente con qué dinero contamos, sino todas las normas fiscales en las que tenemos que subrogar, como el Gobierno de Canarias, toda esa acumulación de trabajo en el área de Intervención ha llevado a la situación de que no hayamos podido tener el presupuesto a 31 de diciembre y que haya habido un ligero retraso en las facturas, que siempre han estado dentro de los plazos establecidos por la Ley, pero es verdad que no podemos dejar para el siguiente ejercicio, para el año 2024, facturas pendientes del ejercicio anterior pero bueno, yo pensaba, tenemos una propuesta de presupuesto ya elaborada por parte de Intervención en base a las directrices políticas que se le ha marcado desde este grupo de gobierno, pensaba podérselas dar esta semana para tener una Comisión la semana próxima, porque sigue siendo voluntad de este grupo de gobierno que el presupuesto salga lo más consensuado posible, ya sea con el voto favorable de todos los grupos y si no, por lo menos, consensuado en todo lo que podamos, teníamos previsto a principios de semana una reunión del grupo de gobierno para analizar la propuesta que se ha tenido que retrasar por problemas de agenda, la vamos a tener ahora después de finalizado el Pleno y después de que bueno, de que analicemos esta propuesta entre todos los concejales del grupo de gobierno, la idea es pasárselo el próximo lunes a los portavoces de la oposición y bueno, fijamos los plazos según ustedes lo vean, pero si podemos hacer la Comisión a finales de semana para tener una primera toma de contacto y que ustedes nos hagan llegar sus propuestas, como ustedes lo ven, pues esa es la voluntad de esta área de este grupo de gobierno.

Sr. Alcalde: Como ven la fe no la perdemos y hay una voluntad clara por parte del concejal de Hacienda, de intentar unirse a este presupuesto y le agradezco la explicación extensa que ha hecho porque esa es la voluntad.

Agradecer también que nos acompañe, y se lo quiero agradecer, al Director General de Costas, que acompaña en esta sesión plenaria, que sabe usted que es su casa y por tanto aquí seguimos trabajando.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y ocho minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria general, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-03-2024 07:51:05 Fecha: 19-03-2024 10:20:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 4/2024	Fecha: 19-03-2024 12:04	
Nº expediente administrativo: 2023-013377 Código Seguro de Verificación (CSV): BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/BAAFD5D0D0365E59AA78411DEDC4F376 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-03-2024 12:04:56			